

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.



Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id... \$11.00 "		6 id... \$8.00 "		6 id... \$7.00 "
	3 id... \$6.00 "		3 id... \$4.00 "		3 id... \$3.75 "

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

#### SERVICIO PARTICULAR DEL

## DIARIO DE LA MARINA.

### ESPAÑA DE ANOCHÉ

Madrid, Agosto 15.

VISITA

S. M. el Rey hizo ayer una visita al buque escuela argentino "Presidente Sarmiento".

HOMENAJE

En honor de los Jefes y Oficiales de los buques franceses surtos en el puerto de San Sebastián, se ha dado en el palacio de Miramar un gran banquete, al cual asistieron los Ministros de Estado y de la Guerra y el Embajador de Francia en España.

En el acto se pronunciaron entusiastas brindis.

TRANQUILIDAD

Los telegramas oficiales recibidos de Melilla aseguran que no ocurre novedad alguna en aquella plaza y su campo.

Noticias particulares recibidas de Ceuta dicen que reina tranquilidad entre las kábilas fronterizas de aquella plaza.

LOS CAMBIOS

Por ser hoy día festivo en esta Corte, no ha habido cotizaciones en la Bolsa.

### ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada.

De la tarde

MEJORA LA SITUACION

Nueva York, Agosto 15.— Los directores de las dos grandes compañías telegráficas la "Western" y la "Postal Union" declaran que cada hora que transcurre acerca más el momento del restablecimiento de las condiciones normales, pues la comunicación se efectúa sin dificultad con todas las regiones del país y según participa el Director general de la Prensa Asociada, mejora rápidamente el servicio en todos los departamentos de la misma.

LA GUERRA EN CENTRO AMERICA

Méjico, Agosto 15.—Anúnciase en los círculos gubernamentales que la guerra estallará en Centro América antes que transcurran cuatro días, principiando las hostilidades contra Nicaragua y Honduras, las repúblicas de Guatemala y San Salvador que se han aliado nuevamente.

SUBIDA DEL TIPO DEL DESCUENTO

Londres, Agosto 15.—Los directores del Banco de Inglaterra han acordado hoy subir a 4½ por ciento el tipo del descuento del papel comercial.

### VENTA ESPECIAL

de Jarros

Columnas

y Macetas.

Necesitando el lugar que ocupan, para muebles, liquidamos todo el surtido a costo.

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 101.

## THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Libre.

Capital y Reserva: \$8.290,000—Activo: \$45.437.516

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA

Habana, Obrapía 32.—Habana, Galiano 92.—Matanzas.—Cardenas.—Camaçler. Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 3 0000

MUERTE DE UN AFAMADO ARTISTA

Berlín, Agosto 15.—Ha fallecido hoy de resultados de un fuerte ataque de asma que hacía días le había acometido, el célebre violinista Joseph Joachim, director de la orquesta de la Real é Imperial Academia de Música de esta capital.

De la noche

OTRO BUQUE DE GUERRA PARA MARRUECOS

Madrid, Agosto 15.—El gobierno español se prepara a enviar un buque de guerra que vigilará la costa de Marruecos y mantendrá abierta la comunicación.

DIVIDENDO

New York, Agosto 15.—La "Standard Oil Co." (el trust del petróleo), ha acordado pagar a sus accionistas un dividendo trimestral de \$6 por acción. Este dividendo es igual al del correspondiente trimestre del año pasado.

EXPLOSION DE DINAMITA

Berlín, Agosto 15.—De resultados de una explosión que se produjo hoy en la fábrica de dinamita de Dormitz, Prusia, hubo un muerto visto, veinte heridos graves, sesenta lesionados leves y faltan ocho personas, temiéndose que hayan perecido también.

NO SE DA CREDITO A LA NOTICIA

Washington, Agosto 15.—La noticia procedente de Méjico, de que todas las repúblicas de Centro América, exceptuando solamente a Costa Rica, se verán pronto envueltas en una guerra general, ha sido acogida aquí con sorpresa é incredulidad, pues todos los informes recibidos directamente de aquella región, indican aparentemente que merced a los buenos oficios combinados de los Estados Unidos y Méjico, han quedado borradas las asperezas causadas por la ocupación de Acajutla por los nicaragüenses.

BASE BALL

Nueva York, Agosto 15.—Resultados de los partidos jugados hoy:

Liga Nacional.

New York 4, Cincinnati 3.

Brooklyn 0, Pittsburg 8.

Boston 1, St. Louis 2.

Filadelfia 1, Chicago 5.

Liga Americana

Detroit 1, New York 2.

Cleveland 2, Filadelfia 3.

Chicago 3, Boston 1.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Agosto 15.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.3/4.

Bonos de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 105.1/2.

Centenes, a \$1.77.80.

Descuento papel comercial 6 a 6.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, a \$482.45.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, a \$486.85.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, a 5 francos 16.7/8 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, a 95.1/16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.89 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flet a 2.17/32 a 2.9/16 cts.

Marcabado, pol. 89, en plaza, a 3.39 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.00 cts.

Se han vendido 10,500 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$9.40.

Harina, patente Minnesota, \$5.30. Londres, Agosto 15.

Azúcares centrifugas, pol. 96, a 10s. 9d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 9d.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha), 9s. 9d.

Consolidados, ex-interés, 81.15/16.

Descuento Banco de Inglaterra, 4½ por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 92.

Paris, Agosto 15.

Por ser hoy día festivo, no ha habido Bolsa y repetimos nominalmente la cotización de ayer.

Renta francesa, ex-interés, 94 francos 60 céntimos.

### CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

REESTABLISHMENT OF NORMAL CONDITIONS

New York, Augst 15th.—The general officers of both large telegraph companies (Western and Postal Union) declare that every hour that transpires is bringing nearer the normal conditions; business is moving in all parts of the country without difficulty.

PROSPECTS FOR WAR IN CENTRAL AMERICA

Mexico, City, August 15th.—It is reported in the government circles here, that the war will break out in central America within four days, Guatemala and San Salvador will lead the attack against Nicaragua and Honduras.

INCREASE RATE OF DISCOUNT

London, August 15th.—The directors of the Bank of England have agreed today to raise to 4½ per cent the rate of discount for commercial notes.

DEMISE OF A FAMOUS ARTIST

Berlin, August the 15th.—Joseph Joachim the celebrated violinist and conductor of the Royal Academy orchestra died here today of an attack of asthma.

DIVIDEND OF THE STANDARD OIL CO.

New York, August 15th.—The Standard Oil Co. has declared a quarterly dividend of six dollars per share equal to that of last year's corresponding quarter.

DYNAMITE EXPLOSION

Berlin, August 15th.—One known killed, twenty dangerously wounded, sixty slightly injured, by an explosion that occurred today at the Dormitz, dynamite factory.

Eight persons are still missing and it is feared that they have also perished.

REPORT DOUBTED OF

Washington, August 15th.—The report received from Mexico regarding the impending war in which all the Central American republics, excepting only Costa Rica, will be involved; has been, received here with surprise and incredulity, since all the advices from that quarter appear to indicate that the asperities which followed the attack of the Nicaraguans on Acajutla had been smoothed down under the combined influence of the United States and Mexico.

### Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Agosto 15 de 1907.

Azúcares.—La cotización de Londres, sin variación y la de Nueva York acusa baja; esta plaza continúa sin variación a lo anteriormente avisado, no habiéndose hecho ninguna venta que sepamos.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y alza en las cotizaciones.

Cotizamos:

	Comercio	Ban us 31
Londres 3 d.v.	20.5/8	21.1/8
" 60 d.v.	19.3/4	20.3/8
Paris, 3 d.v.	6.1/4	7.
Hamburgo, 3 d.v.	4.3/4	5.1/4
Estados Unidos 3 d.v.	10.1/8	10.5/8
España, s. plaza y cantidad 8 d.v.	6.7/8	5.3/4
Dto. papel comercial, 9 a 12 p. anual.		
Monedas extr. s. v. c. s. — 3: a 12 p. a 1/2		
Greenbacks	10	10.1/8
Plata americana		
Plata española	94.1/2	94.5/8

Acciones y Valores.—El mercado abrió firme por los Ferrocarriles Unidos por notarse gran demanda debido al alza de este valor en el mercado de Londres y la falta de valores en plaza.

Durante el día la plaza ha permanecido en las mismas condiciones de firmeza siendo los Ferrocarriles Unidos el valor por el cual más demanda se nota, cerrando la plaza sostenida por los mismos.

Cotizamos:

Banco Español, 78 a 78.3/4.
Bonos de Unidos, 108 a 110.
Acciones de Unidos, 90.3/4 a 91.1/4.
Havana Electric, Preferidas, 80.1/4 a 80.3/4.
Havana Electrico Comunes, 28.1/4 a 28.5/8.
Hav. Central Acciones, 13 a 14.
Hav. Central Bonos, 69.1/2 a 70.1/2.
Bonos del Gas, 109 a 110.
Acciones del Gas, 102.1/2 a 104.1/2.
Deuda Interior, 93 a 95.

Se ha efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones la siguiente venta:

50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 28.3/8.

### Ganado beneficiado y precios de la carne

Agosto 15.

Procedentes de Camagüey llegaron hoy a los corrales de Luyanó, 353 reses mayores, de las que solo se vendieron 60, al precio de 5.1/4 centavos la libra.

En el Rastro se beneficiaron en el mismo día 242 cabezas de ganado vacuno, 136 de cerda, y 42 lanar, detallándose de 24 a 26, de 36 a 38 y de 40 a 42 centavos el kilo, respectivamente.

### Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Agosto 15 de 1907.

A las 6 de la tarde.

Plata española... 94 1/2 a 94 3/4 V.

Calderilla... (en oro) 101 a 103

Billetes Banco Español... 3 1/2 a 4 V.

Oro americano contra oro español... 109 1/2 a 110 1/2 P.

Oro americano contra plata española... a 15 P.

Centenes... a 5.55 en plata.

Id. en cantidades... a 5.55 en plata.

Lises... a 4.42 en plata.

Id. en cantidades... a 4.45 en plata.

El peso americano

En plata española... a 1.15 V.

### Vapores de travesía

Agosto.	ES ESPANOL
16	Excesior, New Orleans.
16	Buenos Aires, Cadiz y escalas.
18	Miguel M. Pichillo, Barcelona.
18	Bavaria, Hamburgo y escalas
19	Reina M. Cristina New York
19	Mérida, N. York.
19	México, Veracruz y escalas.
19	Progreso, Galveston.
21	Havana, N. York.
21	Saturday, Liverpool.
21	Georgia, Hamburgo y escalas
22	Dania, Tampico.
23	Nordjaren, Hamburgo.
24	Virginia, Havre y escalas.
25	Espanza, New York.
26	Montrey, Veracruz y escalas
27	Gothard, Galveston.
28	Sratoga, New York.
28	Plo IX, New Orleans.
29	Segura, Veracruz y escalas.
Septiembre.	
2	Bavaria, Tampico.
3	Conde Wilfredo, Barcelona y escalas.
4	Lugano, Liverpool y escalas
4	Europa, Bremen.

**BAZAR AGUIAR**

**INGLES**

94 x 26.

APARTADO 26 DE TELEFONO 638.

**RAMON R. CAMPA**

VA PASANDO EL VERANO Y ES NECESARIO LIQUIDAR LOS ARTICULOS DE LA ESTACION

¡POR ESO HACEMOS UNA VERDADERA HECATOMBE DE PRECIOS!!

LEAN QUE INTERESA A TODOS. SON VERDADERAS GANGAS.

DIEZ POR CIENTO DE DESCUENTO Y SELLOS DOBLES DIARIAMENTE.

¡FIJENSE EN LOS PRECIOS!

**PARA LAS DAMAS**

Trajes de baño para señoras y niñas, a peso.

Camisones de hilo, superiores, a peso.

Idem, bordados, a \$1.10.

Muselinas bordadas a 10 centavos.

Creas de hilo, desde \$4.50 pieza. (Surtido completo).

Warandoles, madapolanes, batistas, piques blancos y de color de todas clases, a como cuestan en fábrica más o menos.

Sombrillas primorosas casi regaladas.

Alemaniscos blancos y de color, enorme surtido, baratísimos.

**PARA JOVENES Y NIÑOS**

Trajes de casimir y alpaca, para jovencitos de 8 a 14 años, que valían a \$9, a \$5.50 plata.

Trajes de casimir y alpaca, para jóvenes

de 10 a 16 años, que valían a \$14, \$7 plata.

Gorras de paja, plato y visera, a peseta.

Magníficos trajes de muselina, para jóvenes desde \$12 a \$15.

Los mismos, para niños, de \$9 a \$10.

Españoles trajes de alpaca, para jóvenes, desde \$12 a \$14.

También para niños, desde \$8 a \$9.50.

**PARA CABALLEROS**

Filipinas dril blanco y crudo, imperial, que valían a \$2.50, \$2 plata.

Trajes de filipina dril crudo imperial, que valían \$5, a \$3.50 plata.

Filipinas dril crudo tamaño 40, 42, que valían \$2.50, a \$1.50 plata.

Pantalones casimir inglés, cosa buena, pintas fantasía, a \$1.50 plata.

Chalecos clase superior, a peseta.

Calzoncillos irlandia Mañé, primera calidad, con petos de piqué, a 70 centavos.

**PARA LAS DAMAS**

Trajes de etiqueta de smoking, de frac, 6 de jaquet, a \$26.50.

También los hay de smoking, a \$21.20.

ESMERADO CORTE, CONFECCION MAGNIFICA, HECHA POR OPERARIOS DE LA CASA.

Trajes de armor espléndidos, de \$16 a \$22. No pueden superarse.

Trajes de alpaca, negra y de colores, desde \$11 a \$22.

Trajes de muselina, desde \$14 a \$23.

**PARA LOS SRES. SASTRES**

BONIFICACION DEL 5 POR 100 EXTRA SOBRE LOS PRECIOS CORRIENTES.

ENORME SURTIDO DE CORBATAS, MEDIAS, CALCETINES, PASUELOS, PA RAGUAS, GORRAS, LIGAS, CIRIANTIS, ETC., ETC., A PRECIOS ASOMBROSAMENTE BARATOS.

Para fuera de la ciudad se remiten los pedidos por expreso ó correo. Esta casa siempre deja satisfechos a los clientes.

**ENTRADA LIBRE Y PRECIOS FIJOS, MARCADOS EN CADA ARTICULO, COMO PRUEBA DE BUENA FE**





dos los días y con probabilidades de no tener pan que comer, negro ni blanco.

Insiste El Triunfo en lo dicho sobre la reunión próxima de la Convención Nacional que "reestablecerá definitivamente la unidad y disciplina del gran partido liberal" y agrega, refiriéndose a un suceso nuestro:

Es tan exacta nuestra afirmación en ese sentido y tan lógica, como equivocado está el colega al sustentarla por error de información, que le hace tomar una parte por el todo, de que, frente a la Convención Nacional, tienen otra los zayistas. Estos, solamente poseen la delegación de la Habana, esto es, la sexta parte del total, que constituye aquel organismo. Las asambleas provinciales de Santiago de Cuba, Santa Clara, Matanzas y Pinar del Río han designado sus diez delegados a la Nacional, de igual modo que la Habana los suyos correspondientes, y en curso de ello se encuentran en los actuales momentos la provincial de Camagüey. Por manera que el día 17 del corriente deberán concurrir los sesenta delegados que componen el superior organismo político de nuestro partido, para su constitución. Supongamos que solamente asistan 50, burlando por su ausencia los diez de la Habana, que el colega equivocadamente ha tomado por Convención zayista; aquellos 50 constituirán por lógico derecho la Asamblea Nacional del Partido Liberal, declarándose la disidencia de un modo oficial por el único organismo que puede hacerlo, que es el superior. Los amigos del señor Zayas quedarán reducidos al número de diez delegados que de modo subrepticio y cuando nadie sospechaba que existieran liberales capaces de traicionar el Partido, se eligieron caprichosamente.

Como deducirá el DIARIO DE LA MARINA esos diez delegados no pueden constituir otra Asamblea Nacional que colocar enfrente de la ÚNICA, LEGÍTIMA Y LEGAL, que es la que compondrán los 50 delegados elegidos libremente por cinco provincias.

Ahora bien, si el distinguido colega quiere que esperemos a que el señor Zayas y sus amigos se organicen en esas cinco provincias, transcurrirán algunos años de fijo, pero antes sin duda, habremos constituido en la Habana legítimamente una Asamblea Provincial que designe sus diez delegados, para que todos unidos concurren a las elecciones municipales y generales, cumpliendo honestamente los deberes de la única Asamblea del Partido Liberal, constituida por los delegados legítimamente electos de las seis Asambleas Provinciales de la República.

Puede que, en efecto, estemos equivocados suponiendo que hay dos Convenciones nacionales en vez de una del partido liberal, porque eso se deduce de la desautorización que los partidarios del señor Zayas hicieron de la convocatoria de esa Convención acordada por los miguelistas en la Asamblea provincial, por no haberse constituido esta con número suficiente de delegados legales y no haberse reunido en el domicilio oficial del partido, situado en Zulueta.

Cierta ó falsa la primera razón y especiosa ó convincente la segunda, sobre ellas descansaba la oposición zayista a reconocer la validez de los acuerdos de la Asamblea provincial y, por consiguiente, la Nacional. Y como de no reconocer esta Convención por las razones expuestas, esto es, porque es miguellista y no se reúne en el Círculo liberal, se deduce que los liberales de Zayas sólo reconocerán la que sus elementos tengan mayoría y se celebre en su casa, parece natural que ellos

acepten y se atengan sólo a los acuerdos que emanen de la suya, con tanto mayor motivo cuanto que han anunciado que tratan de convocarla.

Hay, pues, dos Convenciones: una la miguellista, a la que no concurrirán los Delegados zayistas, y otra zayista, a la que no concurrirán los miguelistas: la primera en vísperas de reunirse; la segunda que aún tardará, pero se reunirá porque es requisito indispensable para adoptar resoluciones.

Y no decimos que los zayistas no concurrirán a la Convención Nacional que se reúne mañana porque eso nos consta de un modo indudable; pero sí, como el colega indica, para esa Convención los liberales disidentes no cuentan más que con diez delegados de los sesenta que la componen, no parece que se arriesgue mucho en suponer que esos diez delegados no concurren por no dar carácter legal con su presencia a la Asamblea, cosa tanto más de temer cuanto más legítimamente se haya constituido y funcione.

Ahora bien; si no concurren mañana los delegados zayistas, por legal que sea esa Convención, no será más que la Convención Nacional miguellista; así como no será más que una Convención zayista la que éstos reúnan en su día, por más legal que traten de hacerla sus componentes.

Y aquí volvemos a nuestro argumento: Hay dos Convenciones, la que está aplazada y la que se va a reunir. Hay, además, sospechas de que a la una no concurren los liberales disidentes, ni los liberales históricos a la otra. Y si todo esto debe darse por seguro ¿cómo podrá suceder que una de esas asambleas realice lo que tendría que ser obra de las dos, ó de los representantes de los dos grupos reunidos en una sola? ¿cómo será posible que la Convención miguellista restablezca definitivamente la unidad y la disciplina del partido?

Ojalá sucediese así. Pero nosotros no lo esperamos. Se ha ahondado mucho en la división para crear otra cosa.

El Triunfo no piensa como nosotros y lo sentimos. Le aguarda un desengaño.

Pregunta un colega: "Y de la visita al ayuntamiento, qué?"... Pues, nada.

Que allí no hay los "chivos" de que se hablaba, ni el desorden que se suponía, ni más deficiencias que las que son producto de la ley municipal vigente. ¿Qué pensará Mr. Magoon de la plancha que le hicieron tirar los señores del Comité de Peticiones?

Muy mal hacen ellos y sus periódicos en sembrar esas falsas alarmas.

Tanto se está gritando sin motivo: al lobo, al lobo! que no será extraño que cuando el lobo venga de veras, haga presa en la oveja y se la coma.

**LOS MEJORES RETRATOS AL PLATINO A PRECIOS MUY REDUCIDOS** Otero, Colomina y C<sup>a</sup>, fotógrafos. 32, San Rafael 32, Telef. 1448.

### BATURRILLO

De transcribir todo lo que me relata un vecino de Pinar del Río, en defensa de sus intereses lastimados, acerca de fallos de Audiencias, autos de jueces y asientos del Registro de la Propiedad, con motivo de ventas de terrenos cercanos a aquella ciudad, llenaría muchas cuartillas.

Este temor, y el más grave de servir a particulares conveniencias, en litigio entre partes, me obligan, no obstante la respetabilidad del informante, a omitir apellidos y detalles.

Mas como en la queja se tocan asuntos de interés general; se habla de procedimientos que en distintas localidades se emplean, y se advierte una deplorable deficiencia en la legislación, parece que no debe callar el escritor honrado, que persigue la depuración de las leyes, y por el imperio de la justicia y el derecho lucha.

Entendía yo que el Estado debía medirse mucho antes de prestar su garantía al dominio de una propiedad privada; que debía estudiar mucho, origen de inmueble, linderos, naturaleza, situación, antecedentes de la cosa comprada, heredada ó adjudicada, y perfecta personalidad del adquirente.

Pero que después de claramente determinado esto, cuando en representación de la Nación, el Registrador de la Propiedad, que es un letrado, a quien pasa visitas periódicas de inspección el juez togado, encarnación de la Ley escrita, dijera al ciudadano: "tal línea queda inscrita a tu nombre, porque es tuya," contra esa declaración solemne no cabrían triquiñuelas de pleitistas, y aquello sería propiedad indiscutida del poseedor.

Si había habido malicia ó ignorancia en los delegados del poder judicial, ellos y el Estado fueran responsables ante el interés legítimo de un tercero perjudicado.

De este modo cada uno estaría en pacífica posesión de lo suyo; la propiedad inmueble estaría saneada y los gobiernos se cuidarían mucho de confiar delicadísimas funciones, a quienes no supieran desempeñarlas.

Pero no hay tal. En nombre del Estado se confiere el dominio de una cosa, sin perjuicio de mejor derecho; coleccionista esta que abre el portillo a pleiteos y temerarios; arruina familias, fomenta las inmoralidades curialescas, y no pocas veces perjudica los propósitos de ahorro y los deseos de riqueza tan necesarios al progreso de los pueblos.

El Estado que exige la escritura pública, el pago de derechos fiscales, la inscripción en el Registro; justificación de edad, estado civil, personalidad, capacidad para contratar, declaratoria de herederos, plano, deslinde, etc., etc., ¿por qué sanciona una contratación aquejada de vicios de nulidad, concede derechos convencionales a un poseedor, y presta toda la fuerza legal a un dominio, que negará mañana, si un tercero justifica su mejor derecho?

O el Estado es incapaz en este caso; ó por tal de recaudar se hace cómplice de despojos, y en ambos casos constituye su misión tutelar.

A cada paso surgen pleitos escandalosos. Ya es una finca inscrita dos veces en el Registro, con distintos nombres, pero con los mismos linderos, capacidad y situación. Ora se trata de un título en que se determinan todos los detalles, y de otro en que se trata de un inmueble situado a tantas leguas de la Habana, en tal dirección y a la vera de tal río ó tal carretera. A veces un apodo se agrega al nombre primitivo; á veces hay una diferencia en la extensión de la finca. Pero siempre resulta, por todas las inspecciones oculares, y todas las pruebas aportadas, que el inmueble es uno solo, y dos los dueños, reconocidos igualmente por el Estado.

¿Dónde está entonces la garantía; dónde el respeto á las prescripciones legales; la seriedad de la Administración Pública, dónde?

Al punto á que han llegado esos escándalos, no será aventurado asegurar que no hay en Cuba propiedad legítima. La que más sólida se considere, habrá formado parte de un bato ó hacien-

da, cuya creación data de los primeros siglos de la Conquista. Y hasta allá podría llegar en el escarbamiento, y con seguir fundamentos para un litigio. Los mismos tataranietos de los Conquistadores podrían obtener copias de las donaciones antiguas y plantear cuestiones que, si no prosperan, ocasionarán gastos y provocarán transacciones.

Aquí la penitencia para los pleiteos temerarios, no pasa del papel. Por ejemplo: dice mi comunicante que unas tierras fueron inscritas el año 1882, como bienes de un testamento, sin presentarse títulos suficientes. Declarado el dominio de millares de caballerías, fueron repartidas á censo reservativo, pagando cada poseedor de fracciones ó lotes, los réditos anuales.

Para eso, se trae á la vista un juicio de deslinde firmado en 1836; juicio que duerme desde 1879 hasta 1890 en que le comprende la caducidad.

¡Pero, caduco y todo, revive después, y los terrenos van siendo vendidos á otras personas, y desalojados los poseedores, que lo eran por transmisiones de derecho y dominio, inscritas también al amparo de la ley.

¡Eso es justicia y garantía de legítimos intereses! ¿Cuál es el dueño, el que ahora vende lo que no poseía, ó el que ayer compró por documento notarial liquidado é inscripto?

Y como estos hechos, se producen miles en nuestros tribunales. Ya porque la hacienda El Brujo, debió ser El Brujo; ya porque el censalista vendió el fundo, no teniendo derecho más que al censo reconocido, el caso es que con frecuencia se arruina un terrateniente, y que los escarbadores de pleitos sueñen vivir como príncipes, realizando, ó por lo menos, intentando, despojos inenarrables.

No quieren nuestros políticos que se toque á nada de las vetustas leyes que nos rigen, hasta que tengamos otro Congreso, indudablemente de más bajo nivel intelectual que el fenecido. Y como esa solución está muy distante; como la fiebre convulsiva ha de prolongar por mucho tiempo aún esta interinidad enervadora, triquiñuelas y temeridades seguirán, en consorcio con la intranquilidad de los ánimos y el crecimiento de la hogaanza, amenazando á los terratenientes y neutralizando las buenas intenciones de los campesinos que trabajan todavía.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

### La Comisión Consultiva

A las 3 y 30 p. m. se declaró abierta la sesión de ayer. Por el Secretario fue leído el acta de la anterior, siendo aprobada.

La Secretaría dió cuenta de la siguiente documentación: Instancia presentada por el vocal señor Juan Gualberto Gómez, en la que solicitaba los vecinos del pueblo de Sabanita del Encomendador, que no sea suprimido el Juzgado Municipal que allí existe actualmente.

Exposición del Alcalde de Morón, ampliando los datos que oportunamente remitió la Comisión, para que continúe como Cabeceira de Término. Instancia del Secretario del Juzgado Municipal de Consolación del Norte, relativa á los sueldos de los Secretarios de Juzgados Municipales.

Exposición del Ayuntamiento de Ciego de Avila, solicitando se constituya ese pueblo en Cabeceira de Partido Judicial. Continuando el examen del Proyecto de Ley sobre Organización y Funciones del Poder Judicial, fueron aprobados los siguientes artículos:

Capítulo II.—De los traslados. Artículo 105.—Los funcionarios de la Administración de Justicia de igual categoría podrán permutar con la aprobación del Presidente de la República.

Artículo 105 (a).—Los funcionarios de la Administración de Justicia, menos los Magistrados y Fiscal del Tribunal Supremo, los Jueces Municipales y Fiscales de Partido, podrán ser trasladados á puestos de igual catego-

ría por cualquiera de las siguientes causas:

(a) Por disidencia grave con los demás que compongan el Tribunal á que correspondan.

(b) Por tomar parte activa en la política, á no ser la emisión del voto electoral ó el desempeño de un cargo electoral obligatorio según la Ley.

(c) Por cualquier otro motivo evidente de conveniencia pública, á juicio de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Artículo 105 (b).—Cuando la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo haya resuelto el traslado de cualquier funcionario, lo llevará á efecto en la primera oportunidad á juicio suyo.

Capítulo III.—De la suspensión. Artículo 106.—Los funcionarios de la Administración de Justicia serán declarados suspensos en el ejercicio de sus cargos:

Primero: Cuando hubieren sido procesados por cualquier delito, mientras el procesamiento no se deje sin efecto.

Segundo: Los quebrados y concursados, mientras no sean rehabilitados los primeros ó declarados inculpaibles los segundos.

Tercero: Cuando la suspensión se decretare con sujeción al título quince sobre jurisdicción disciplinaria.

Artículo 107.—En los dos primeros casos del Artículo anterior, el Tribunal que conociere del expediente impondrá la suspensión.

En el tercer caso lo impondrá el Juez ó la Sala de Gobierno autorizada por esta Ley.

Artículo 108.—En ningún caso se impondrá la suspensión sin previa audiencia del interesado, si compareciere en virtud de la citación que se le haga.

Artículo 109.—La suspensión durará, en el primer caso del artículo 106, hasta que recaiga en la causa resolución en virtud de la cual quede sin efecto el procesamiento. En el caso segundo hasta que se dicte auto declarando la rehabilitación del quebrado ó la inculpaibilidad del concursado. En el caso tercero, hasta que se cumpla la corrección.

Artículo 110.—En el caso primero del artículo 106 se suspenderá el funcionario procesado, el abono de sus haberes mientras se resuelve el proceso. En el caso segundo de dicho artículo recibirá el sueldo la mitad del sueldo; en el caso tercero no percibirá sueldo alguno.

Cuando el proceso terminare por absolucíon ó sobreseimiento en el caso primero, ó se declare la rehabilitación ó la inculpaibilidad, en el caso segundo, se le abonará el sueldo que durante la suspensión haya dejado de percibir.

Capítulo IV.—De la Separación. Artículo 111.—Procede la separación de funcionarios de la Administración de Justicia, en los siguientes casos:

Primero: Cuando por sentencia firme se les impusiere cualquier pena aflictiva, ó cualquier pena correccional de privación de libertad impuesta por una Sala de Justicia.

Segundo: Cuando por sentencia firme se les impusiere cualquier pena en causas que les hiciere desmerecer en el concepto público.

Tercero: Cuando después de haber sido nombrados se acreditare lebidamente que han sufrido ó cumplido cualquier pena de aquellas á que se refieren los dos números anteriores.

Cuarto: Cuando incurriere en el caso primero del artículo 57.

Quinto: Cuando tuviere vicios vergonzosos ó hubiere ejecutado acto, que aunque no punibles lo hagan desmerecer en el concepto público.

Sexto: Cuando habiendo sido suspendido por algunas de las causas comprendidas en el apartado segundo del artículo 106 su suspensión durase más de seis meses.

Séptimo: Cuando no obstante haber sido trasladado como corrección, con arreglo al artículo 105 (a), cometiere alguna nueva falta de las que dan lugar á la traslación.

Octavo: Cuando por negligencia ó ignorancia inexcusable ó por malicia,

causaren algún mal en el desempeño de sus funciones.

Noveno: Cuando hubiesen sido declarados, por más de una vez responsables civilmente.

Décimo: Cuando incurrieren en los casos previstos en el artículo 210 de esta Ley.

Undécimo: Cuando hubiere otra causa grave suficiente, á juicio de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

En el caso primero quedará el funcionario separado de derecho al hacer se firme la sentencia, y en el sexto, podrá la Sala de Gobierno respectiva acordar la separación, sin necesidad, ni en el uno ni en el otro caso, de seguir los trámites establecidos en el Capítulo primero de este Título.

Artículo 112.—Corresponde al Presidente de la República recibir las renuncias de los funcionarios de la Administración de Justicia y resolver acerca de ellas.

Artículo 239 (a).—Será también deber del Juez ó de la Sala de Gobierno de cada Tribunal, antes del primero de Febrero de cada año, preparar un informe conteniendo un resumen de los trabajos del Tribunal durante el año natural transcurrido, y de los datos mensuales recibidos por el Tribunal en dicho año, procedente de los Tribunales inmediatamente inferiores de su territorio judicial. También podrá referirse dicho informe á otros asuntos de interés ó importancia, relativos á la Administración de Justicia en dicho territorio.

Una copia de este informe anual será remitida al Tribunal inmediato superior y otra á la Secretaría de Justicia.

El Fiscal de cada Tribunal redactará asimismo antes del primero de Febrero de cada año, un breve informe anual, conteniendo un resumen de los trabajos realizados en su oficina durante el año natural transcurrido. Ese informe también podrá referirse á otros asuntos de interés ó importancia relativos á la Administración de Justicia en el territorio del Tribunal del cual depende.

Una copia de dicho informe anual será remitida á su superior gerárquico inmediato, y otra copia á la Secretaría de Justicia.

Artículo 263.—La postergación para ascensos consistirá en no poder ser ascendido por término de seis meses á dos años.

Artículo 268 (a).—Las correcciones impuestas por funcionarios del Ministerio Fiscal, excepto del Fiscal del Tribunal Supremo, serán reclamables para ante el Fiscal del Tribunal Supremo, y contra su resolución no habrá ulterior recurso.

Las correcciones impuestas por el Fiscal del Tribunal Supremo serán reclamables para ante el Secretario de Justicia.

Fueron aprobados también los siguientes artículos que se encontraban pendientes de resolución:

Artículo 233.—Las vistas de los pleitos y las causas se efectuarán en el día señalado.

Si al concluir las horas de audiencias no hubiese finalizado la vista, podrá el Tribunal prorrogar ésta, habilitando las horas que sean necesarias, ó suspenderla y señalar para su continuación el día inmediato. Sólo en los casos de falta de comparecencia de testigos, ó perito que deba nuevamente ser citado, ó de acordar el Tribunal, para mejor proveer, nuevas diligencias, podrá interrumpirse la práctica de la prueba.

Artículo 246.—Las visitas de inspección que se hagan de conformidad con lo prevenido en este título, cuando no tenga otro objeto especial y concreto, comprenderá el examen de todos los actos y resoluciones del Tribunal visitado, así como la comprobación de la ejecución ó incumplimiento de las resoluciones que aparecieran dictadas: las omisiones, deficiencias, morosidades ó errores que en el procedimiento advirtiérase y en general cuanto de algún modo se refiera á las reglas establecidas para el gobierno de los Tribu-

### Soldey College.

Uno de los mejores Colegios Comerciales para Jóvenes y Señoritas en los Estados Unidos.

Algunos de los cursos son en INGLÉS, correspondencia comercial, Aritmética Comercial, Leyes Comerciales, Caligrafía, Tenebría de Libros, formas de negocios, Banco, Cálculos rápidos, Deléreo, Métodos de oficina, Taquígrafía y Máquina, arreglado de la mejor manera más conveniente para el estudiante. Los estudiantes españoles y cubanos han hecho un excelente programa en el COLEGIO GOLDEY. Tenemos muchos estudiantes de la Habana.

Para más pormenores dirigirse al señor Antonio Martín, Gallano 47 altos quien se hace cargo de llevar todo estudiante hasta dicho plantel embarcando antes del día 15 de Septiembre. El señor Martín quien es graduado en dicho Colegio, dará catálogos é informes sobre el mismo todos los días de 1 á 4 de la tarde. Dirección: GOLDEY COLLEGE, Wilmington, Delaware, U. S. A. c 1837 alt 11-Ag 11-14

### CEMENTO PORTLAND "LEHIGH"

El mejor que se manufactura hoy. ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES. Empleado exclusivamente Edificio Centro Dependientes 10,000 bles. Edificio Banco Nacional, 15,000 bles. Edificio en construcción para la Lonja de Viveras, 20,000 barriles. AGENTES EN CUBA C. B. STEVENS & Co. TEL. 11.—OFICIOS 19 c 1837 alt 11-Ag 11-14

### Tintura Indiana

DEL DR. J. GARDANO la más superior de todas. TIÑE Á LA BARBA Y CABELLOS

de NEGRO NATURAL é INVARIABLE Suavidad - Hermosura - Permanencia. Quien la use no empleará otra.

12351 Caja \$2 en Amistad 65 y Droguerías y farmacias. 20-23 JI c 1841 Ag 15

American College Institute ESCUELA PREPARATORIA Y COMERCIAL (Solo admite internos) Reconocida por la famosa ACADEMIA DE INGENIEROS DE TROY, N. Y. DENOMINADA Rensselaer Polytechnic Institute.

Ingeniería Civil Ingeniería Eléctrica Ingeniería Mecánica Somos una PREPARATORIA OFICIAL para esta Academia. Para informes ó prospectos dirigirse: En inglés, al Dr. PALMER C. RICKETS, PRESIDENTE Rensselaer Polytechnic Institute Troy, N. Y. En español, á J. D. SULLSONA, DIRECTOR American Collegiate Institute Par Rockaway, N. Y. Para otras carreras que no sean las del ramo de Ingeniería, Preparamos para cualquiera Universidad de la Unión; En Ingeniería, para Troy solamente.

Si V. no quiere invertir inútilmente su dinero en la educación de su hijo, confíelo á nuestros cuidados. Le daremos una instrucción rápida y eficaz, de lo que pueden dar testimonios, muy gustosos, muchos padres de familias cubanas. Nos entendemos directamente con los padres. c 1841 Ag 15

### ROUSSEAU

El ideal tónico genial.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia. Cada Frasco lleva un tolieto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá y Johnson. y en todas las boticas acreditadas de la Isla. C. 1718 26-1Ag C. 1714 26-1Ag

El mejor depurativo de la Sangre ROB DEPURATIVO de Gandul MAS DE DOS AÑOS DE CURACIONES SORPRESIVAS DENTES, EMPLEADOS EN LA SIFILIS, LIAGAS, HERPES, etc., etc. y en todas las enfermedades prostradas de MALOS HUMORES ADQUIRIDOS ó HEREDADOS. Se vende en todas las boticas c 1841 26-1Ag

# LA EMINENCIA

## CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan. J. Vales y Comp. Galiano, 98.

nales y la buena administración de justicia. El Juez ó Magistrado visitador tendrá el deber de informar en términos categóricos si existen ó no en los procedimientos que examina algunas de las irregularidades ó anomalías antes dichas. Se acordó agregar al artículo 286, publicado ya, después de la palabra "empleados", las de "remunerados con sueldos". Se acordó asignar á los Jueces Municipales de primera clase tres mil pesos de sueldo anual, en vez de los 2.400 aprobados en sesión anterior. A las seis y quince p. m. se dió por terminada la sesión, quedando citados los Comisionados para reunirse á las tres p. m. de hoy.

SESION MUNICIPAL DE AYER 15

La demolición del Mercado de Cristina.—Por cura de animales.—La subvención al Cuerpo de Bomberos.—Para pagar dieta á la Casa de Beneficencia.—La Compañía de Gas y Electricidad no acepta responsabilidad por la muerte de dos mulas por la electricidad.—Los cables subterráneos.—Una comisión.—Vocales interinos.—El Ayuntamiento quiere eximir de contribución á los encomenderos.—Obras necesarias. Presidió el Alcalde, señor Cárdenas. Se aprobaron dos actas atrasadas. Autorizada convenientemente la Corporación por la Secretaría de Hacienda, se acordó proceder inmediatamente á traspasar al Canal de Albear la hipoteca que grava el clausurado Mercado de Cristina y que se saque á pública subasta por el término de 10 días la demolición de dicho Mercado y el transporte de los escombros del mismo. Se acordó pagar al Veterinario señor don Francisco Echegoyen, la cantidad que se le adeuda en calidad de honorarios devengados, por la asistencia y curación de varios caballos de la policía municipal. Dióse por enterada la Corporación de una orden de la Secretaría de Hacienda, mandando pagar al Cuerpo de Bomberos de la Habana los mil pesos que como subvención debe recibir mensualmente, sin perjuicio y á reserva de la aprobación del presupuesto del actual ejercicio, en uno de cuyos capítulos se encuentra consignada esa subvención. Por unanimidad se acordó solicitar autorización de la Secretaría de Hacienda para poder pagar á la Casa de Beneficencia y Maternidad la cantidad de \$4,576 que esta institución reclama por adeudos en concepto de dietas por los asilados remitidos por el Ayuntamiento. Se acordó enviar á la Secretaría de Obras Públicas un escrito del Administrador de la Empresa de Gas, en el que se declara que esa Compañía no es responsable bajo ningún concepto de la muerte de dos mulas por efecto de la corriente eléctrica subterránea. Además se acordó pedir á dicha autoridad que para evitar accidentes desagradables ordene que los cables eléctricos subterráneos que se están colocando en diversas calles de la ciudad se instalen á mayor profundidad, á 70 centímetros más bajo que el pavimento. Se nombró una comisión compuesta de los señores Esteban Sandoval y Montalvo, para que después de un minucioso estudio digan al Ayuntamiento cuál es la proposición más ventajosa para el Municipio de las seis

que se han presentado ofreciendo terrenos y casas en venta para que construya ó instale en ellas la Décima estación de policía. Los señores Boada, Batet y Montalvo fueron nombrados Vocales interinos de la Comisión de Impuestos y Arbitrios en sustitución de los Sres. Morales, Herrera y Prendes que se encuentran disfrutando de licencia; los señores Lavale y Tejada para la de Obras Públicas en lugar de los señores Herrera y Morales; los Sres. Batet, Bruzón y Bousa para la de Beneficencia en sustitución de los señores Hernández Cartaya, Herrera y Fernández; el señor Sandoval para la Especial de Aguas en lugar del señor Herrera; el señor Lavala para la de Amillaramiento en vez del señor Morales; los señores Sandoval y Butel para la de Espectáculos en lugar de los señores Prendes y Fernández; los señores Lavale y Sandoval para la especial de tarifas en sustitución de los señores Herrera y Fernández; y el señor Nuñez Pérez para la de Gobierno interior en lugar del señor Herrera. Por 11 votos contra dos fué aprobada una moción del señor Fernández Boada, relativa á pedir al Gobernador Provisional la supresión del epígrafe 75 de la Tarifa segunda del Reglamento de Subsidio Industrial por la que contribuyen los encomenderos, con objeto de que sea un hecho la matanza libre. El señor Bouza, al explicar su voto negativo, calificó de escandaloso é inhumano el anterior acuerdo, por cuanto tiende á favorecer á una industria floreciente muy lucrativa. Con ligeras modificaciones fué aprobada una moción del Alcalde relativa á las obras que el Municipio cree de urgente necesidad realizar en el término, entre las cuales se encuentra el alcantarillado, un edificio para hospital municipal, etc. Esa moción se enviará á Mr. Magoon. Se despacharon varios expedientes de poca importancia y se levantó la sesión. Eran las siete de la noche.

QUEJAS JUSTIFICADAS

El señor Ettore Repetti, Jefe liquidador de la casa del señor Jacinto Orban, establecido en esta ciudad, nos escribe una extensa carta, que por falta de espacio sentimos no publicar, refiriéndonos que fué una de las víctimas del horroroso incendio ocurrido recientemente en el poblado de Pedro Betancourt, pues habiéndose quemado la casa donde él paraba y de la que pudo salir milagrosamente, sufrió la pérdida de sus ropas y de todos los marcos y trabajos al creyón que allí tenía para entregarlos al día siguiente, cuya pérdida la estima en 500 pesos. El señor Ettore se lamenta de que en tan penosa situación no se le haya prestado auxilio de ninguna clase por las autoridades, habiendo tenido que atravesar el pueblo en camisa, y hace constar su gratitud al Jefe de la Estación del Ferrocarril, que le brindó alojamiento y recursos. Consigna, finalmente, que otra víctima y testigo ocular de lo ocurrido fué el señor Francisco Solón.

MOCION APROBADA

Al Ayuntamiento. Considerando.—Que es deber de todo Ayuntamiento, velar por el estricto cumplimiento de las Leyes que regulan la Administración, y amparar y defender los derechos del contribuyente, cuando son lesionados ó cercenados por la inobservancia ó mala aplicación que de aquella se haga. Considerando.—Que la orden núme-

ro 73 de 1899 de la pasada Intervención, que es Ley de la República, en su artículo 4º, proclamó LIBRE el ejercicio de la Industria de la Matanza de Ganado y Expedición de Carnes, con solo el gravamen de los derechos que en la misma se señalan como arbitrios por el uso y servicio de los Mataderos y Corrales, según sean Públicos ó Privados. Considerando.—Que por requerimientos de la Secretaría de Hacienda, el Ayuntamiento exige y obliga á esos industriales, conocidos con el nombre de "Encomenderos" al pago de la contribución del epígrafe 75 de la Tarifa 2ª del Reglamento de Subsidio Industrial. Considerando.—Que el epígrafe 75 de la Tarifa 2ª del Reglamento de Subsidio Industrial quedó virtualmente abolido desde mucho antes del cese de la Soberanía Española, con motivo del cablegrama que el señor Ministro de Ultramar dirigió con fecha 25 de Agosto de 1897 al señor Capitán General de la Isla de Cuba, suspendiendo el cobro de esa contribución, cuya Orden cablegráfica se publicó en la "Gaceta Oficial" de 27 de Agosto del propio año. Considerando.—Que el Ayuntamiento antes y después de promulgarse la citada Orden número 73, no interesaba el pago de esa contribución, ni aun la incluía en sus presupuestos, porque no figuraba en las Listas Cobratorias que le fueron remitidas por la Administración de Hacienda al cesar el anterior régimen, y cuyas Listas Cobratorias fueron declaradas "Bases para la Tributación Industrial" por la Orden número 254 de 28 de Junio de 1900. (Artículo XIII).

Considerando.—Que la Secretaría de Hacienda al restablecer esa Contribución con olvido manifiesto de los derechos de esos industriales, se consideró con facultades de que carece y que solo tienen las Cámaras del País; por lo que resulta inconstitucional su cobro. Considerando.—Que á tenor de lo que previene la Constitución de la República en su artículo 34, ningún ciudadano ó habitante del País está obligado á pagar contribución ni impuesto que no estuviere legalmente establecido. Considerando.—Que la expresada Orden número 73, así como la 254, no han sido derogadas ni modificadas por las Cámaras del país ni por el Gobierno Provisional que actualmente rige, y que sancionadas como las demás de la pasada Intervención por el Apéndice de la Constitución, su vigencia como Leyes de la Nación es indiscutible, y hay que guardarlas y hacerlas cumplir. Considerando.—Que los fundamentos para la Orden número 73 no fueron otros que los de propender al fomento y desarrollo de la riqueza pecuaria y beneficiar al pueblo consumidor. Considerando.—Que el cobro de esa indevida contribución perjudica de modo notable los intereses del Municipio, por la minación de ingresos que sufre comparada con la mayor que obtendría si se cumpliera la Orden número 73; y daña los intereses del pueblo, por el precio más elevado á que consume la carne, porque esos industriales parapetados en la contribución que pagan dificultan el libre tráfico de los Mataderos, como está dispuesto, impidiendo la concurrencia á la oferta, que es el medio de abaratar el consumo, por el cual todos debemos interesarnos. El Concejal que suscribe propone: Que el Ayuntamiento, haciéndose eco de esta Moción, y considerando el asunto como de conveniencia pública que es, en la forma que precede recabe del señor Gobernador Provisional se recuerde la observancia y exacto cumplimiento en to las sus partes de la Orden número 73 de 1899, y decretar la

suspensión del injusto cobro que se viene haciendo de la contribución que señala el epígrafe 75 de la tarifa 2ª del Reglamento de Subsidio Industrial, ya que por las causas expuestas en esta Moción no tienen razón de ser, y que debió borrarse del Reglamento en su oportunidad, y que á los efectos de contabilidad se descargue el presupuesto de ingresos de la cantidad consignada por dicho concepto, por el capítulo de Partidas Fallidas; que cuando así restablecido el imperio de la Ley, cuyo descuido ha originado y ocasiona tantos perjuicios al país. Habana, Agosto 12 de 1907.—Tomás Fernández Boada, Concejal Delegado de los Rastros.

SUSCRIPCION AL MONUMENTO DEL General Vara de Rey

Table with 2 columns: Name and Amount. Total: 2,659.54 Plata. Includes entries for El Banco Español, H. Uppman, Luciano Ruiz, Narciso Gelats, etc.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

POR LAS OFICINAS PALACIO

Comisión de Ciego de Avila. Acompañada del general José Miguel Gómez, visitó ayer tarde al Gobernador Provisional una comisión de vecinos de Ciego de Avila, formada por el Alcalde, don Bernardo Delgado, el Presidente de la Colonia Española don Vicente Iriando de la Vara, quien representaba á la industria; don Lorenzo Pérez, representando al comercio; el comandante del ejército libertador don Domingo Pastoriza, el propietario don Antonio Arnaiz, y el redactor del periódico "El Pueblo", don Tomás Arredondo, quienes solicitaron de Mr. Magoon que el Cementerio de dicho pueblo sea trasladado á un punto des poblado cuyo terreno ha cedido el Municipio con ese fin, á cuyo efecto le presentaron los planos correspondientes, haciéndole presente al propio tiempo, que si bien aquel Ayuntamiento se halla en buenas condiciones, convenida que dicha autoridad concediese el crédito de \$10,000 votado por el Congreso para esas obras. Hablaron por último de que no sea suprimido de Ciego de Avila el Juzgado de Primera Instancia é Instrucción, como propone la Comisión Consultiva. Ciego de Avila tendrá su Juzgado y Morón tendrá el suyo.—contestó Mr. Magoon. En cuanto al asunto del Cemente-

rio, prometió recomendarlo á la comisión de auxilios á los Municipios. Archivero General. Ha sido nombrado archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de San Antonio de los Baños, el licenciado don Arturo Díaz Ramos. Autorización. Don Santiago Bannatyne ha sido autorizado para unir telefónicamente, el ingenio "Trinidad" (a "Josefita", el paradero de los ferrocarriles Unidos en Palos, una Estación intermedia en el chuco intermedio inmediato al paradero y los chuchos denominados Bannatyne y "La Lima".

SECRETARIA DE HACIENDA Fianza

Ha sido aprobada por la Secretaría de Hacienda la fianza de 25 mil pesos prestada por don Manuel de J. Manduley, como Presidente de la "Compañía Nacional de Fianzas" para garantizar las operaciones de la misma. Dicha fianza ha sido ingresada en la Tesorería General de la República.

SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

En el Departamento de Estado se han hecho los siguientes ascensos y nombramientos: De auxiliar, al señor Arturo Miñoso, que desempeñaba una plaza de Escribiente. Escribiente, al señor Ismael N. Rivas. Jardinero, al señor Agustín Valdés Gallar.

SECRETARIA OBRAS PUBLICAS

Baños. Ha sido aprobada el acta de replanteo de los baños concedidos en el Vedado al señor José Carneado. No es posible. El Gobernador Provisional ha negado al señor Emilio Gómez la autorización para construir un muelle en Caibarién. Carretera. Ha sido aprobada el acta de recepción definitiva del tramo de carretera de Matanzas á la Cidra. Traslado. El señor Miguel Gallegos, Deliniente primero de la Jefatura de Pinar del Rio, ha sido trasladado con igual cargo á los órdenes de Mr. H. Hyde, encargado de hacer los estudios para evitar las inundaciones del rio Sagua.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas. A esta Secretaría se han hecho las peticiones de las siguientes marcas nacionales: "Lobo Blanco", para harina de

trigo duro, por el señor Richard P. Hood. "Betún Legítimo", de José Acosta Ramírez, para betún, por el señor José Acosta Ramírez. "Ambos Mundos", para efectos de su establecimiento de viveres y hiecos, por el señor Isidoro Laurrieta. "La Toja", para jabón, por el señor Severino Galán. "La Casa Blanca", para artículos de loza, cristal, etc., por el Sr. Eduardo García Capote. "El Pinche", para aceite puro de oliva, por los señores Sierra, Alonso y Compañía. "Estrella y La Sumastra", para abonos, por los señores C. García Zabala y Compañía. "La Magnolia", para tabacos, por los señores Molán y Pita. "La Parra", para tejidos, por el señor Manuel San Martín y Compañía. "Agulla", "Kola Champagne", "Kola Achampañada" y "Kola Vainilla", para refresco, aguas minerales y gaseosas por los señores Rovira y Compañía. "La Propagandista", para papeles, sobres, libros y demás trabajos de imprenta por los señores Gutiérrez y Gutiérrez. "The American Girl", para calzado clase extra, por los señores H. S. de Rees.

ASUNTOS VARIOS

Servicio eléctrico. El Administrador de la Compañía de Gas y Electricidad nos participa que el domingo diez y ocho del actual la planta eléctrica de Tallapiedra no dará servicio desde las siete y media de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por tenerse que hacer trabajos de reparación y limpieza. Revista de Medicina y Cirugía. El último número de esta importante publicación que dirige nuestro distinguido amigo el doctor Presio y Bastiony, contiene el siguiente sumario: Trabajos originales. J. Diago.—Meato urinario masculino fisiológico. A. Recio.—Signo de la muerte real del profesor Icard. C. M. Treles.—Bibliografía Médico Farmacéutica Cubana. El Profesor José E. Ferrán (con una lámina). Literatura extranjera. Un nuevo método para el diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar, por la oftalmorreacción á la tuberculina. Necrología. El profesor Grancher. Variedades. Acuerdos.—Se propaga.—Sanatorio anti-tuberculoso en Alemania.—Genios hidrocefálicos.—Parteros municipales.—Facultad de Medicina: Estación Meteorológica, mes de Junio.

Advertisement for Reumatismos and Pildoras Rosadas del Dr. Williams. Includes text: 'El Reumatismo empieza con dolores...', 'PILDORITAS DE REUTER', 'Adopte Ud. el medio empleado por la naturaleza...'

Large advertisement for Coca-Cola. Features a hand pouring soda into a glass, a bottle of Coca-Cola, and text: 'AT ALL SODA FOUNTAINS INSISTA Cuando vaya Vd. á pedir un refresco, pida Coca Cola, y no deje que le den otro que no sea Coca-Cola, pues usted desea', 'Busque la marca de fábrica en la tapa, etiqueta y botella...', 'SE VENDE EN TODAS PARTES', 'CARBONATED IN BOTTLES'.

# PELIGRO PARA LOS HACENDADOS

(CONTINUACION)

Dado el objeto de alcalización, claro está que solo debe emplearse la cantidad de cal estrictamente necesaria para neutralizar el guarapo, pues si se pone menos seguirá estando ácido, y si más, se volverá alcalino, y en ambos casos, subsistirán en mayor ó menor grado las causas originadas por pérdidas y como la calidad de la caña que se muele á diario, es muy variable, lo mismo ocurrirá á la acidez del guarapo, lo que obligará también á variar la cantidad de cal empleada, para conseguir la constante neutralidad del guarapo, única manera de evitar las pérdidas por tal concepto.

Resulta, pues, de mucha trascendencia, la manera de conducir la alcalización, que debe confiarse á personas cuidadosas é inteligentes, que á cortos intervalos (cada dos horas) varíen las cantidades de cal, con arreglo á las circunstancias. ¡Y sin embargo! Cuantos ingenios hemos visto en que se alcaliza á ojo de buen cubero ó se confía la vigilancia de esta operación, á aparatos automáticos, que solo gradúan la cantidad de lechada con relación á la de guarapo, pero no á su grado de acidez, que si á caso investigan cada veinte y cuatro horas, por el deficiente sistema del papel azul de torna sol, tan poco sensible á veces, que indica neutralidad en jugos ácidos, y que nunca puede acusar las alcalinidades.

Hemos visto la necesidad de que los guarapos estén constantemente neutros, y por la misma razón, hay que tener igual cuidado con las meladuras, y las mieles, que deben vigilarse, para neutralizarlas tan pronto como su estado lo requiera, á fin de que durante la concentración y el cocinado, que como es sabido se hace á altas temperaturas, no surjan los mismos riesgos que dejamos indicados.

Ocorre á veces en la práctica, que al neutralizar un jugo ácido, se convierte en alcalino, y en tal caso, debe volverse á neutralizarse, con las acedeces que antes indicamos; pero, como esto requiere cierta preparación ó instalación de aparatos, que no existen en muchos Ingenios, se consigue lo mismo, agregando al jugo alcalino, la cantidad necesaria de otro ácido. Visto como se originan las pérdidas por inversiones y socratos, vamos á calcular el valor que pueden alcanzar, para lo cual, partiremos de datos tomados de un estado de liquidación que tenemos á la vista, correspondiente al trabajo en el mes de Marzo último, de un importante Central de esta jurisdicción, y donde aparecen:

Promedio de la sacarosa que % de caña contiene el guarapo á la salida de los Trapiches	11.57
Promedio de la sacarosa % de caña que quedó después de la defecación, concentración y cocinado, ó sea en la masa cocida.	11.30

Resulta, pues, una pérdida por inversión por socratos ó por ambas causas de	0.27
Y como en un trabajo bien hecho, esta cifra no debe pasar de	0.05

Se han perdido por falta de cuidado en la alcalización	0.22
Cantidad en que ha disminuido el rendimiento, y que refiriéndola á nuestro ejemplo de una zafra de 10,000,000 @ de caña, representan 22,000 @ de sacarosa, que al precio de 4 rs. valen.	\$11,000

## DEFECACION

No toda la cal que se emplea en la alcalización se combina con los ácidos para neutralizarlos; queda una parte que obra sobre los otros cuerpos que contiene el guarapo, y por la acción de las temperaturas se desarrollan una serie de fenómenos físicos y químicos, que dan lugar á la formación de nuevos compuestos, resultando una transformación del primitivo guarapo, en otros cuyos componentes podemos clasificar, en solubles é insolubles: los solubles, continúan formando parte del guarapo, y los insolubles, según que sus densidades sean mayores, menores ó iguales que las del guarapo, se precipitan al fondo de las defecadoras, suben á la superficie en forma de espumas, ó quedan en suspensión en la masa líquida.

Estos fenómenos ocurridos durante la defecación, han dado por resultado, la purificación parcial del guarapo primitivo, que por las diferentes densidades de sus componentes, queda ahora ocupando la parte media de las defecadoras, y comprendido entre dos capas de cachaza, de las que hay que separarlo, corrigiendo las defecadoras, con la debida precaución, para que el guarapo clarificado no arrastre en su marcha ni la menor cantidad de la cachaza entre que se encuentra.

Los descuidos en esta delicada operación, son causas, de que se obtengan guarapos sucios, cuyos perniciosos efectos se harán sentir después durante los períodos de cristalización y centrifugado, por lo que es necesario que esta operación esté confiada á obreros cuidadosos, á quienes también hay que facilitarles los medios de acción, procurando que las defecadoras estén situadas en parajes claros, que permitan vigilar bien la salida del guarapo.

Con la defecación se obtiene un jugo parcialmente purificado, y una cachaza líquida, que aun contiene cantidad considerable de guarapo.

Las impurezas que existen en el jugo defecado, provienen de los cuerpos solubles que le quedaron, y de los insolubles de su misma densidad. Aun cuando los primeros son muy perjudiciales, hay que renunciar á su eliminación, por la dificultad ó imposibilidad de conseguirla. No sucede lo mismo con los segundos, para cuya separación, basta hacer pasar el guarapo, por cualquier clase de filtros, prensas ó mecánicos.

No debe omitirse esta filtración siempre que ella sea posible, pues es muy trascendental, por efecto de la marcada influencia, que el grado de pureza de los jugos, ejerce en los resultados finales.

Las cachazas de la defecación, pagan como es sabido por los filtros prensas, que producen por una parte una gran cantidad de guarapo muy clarificado sin más impureza que la de los cuerpos solubles; y por otra tortas de cachaza que, como ya dijimos, es otra de las causas de

## PERDIDAS POR LA CACHAZA

Si se analizan las tortas de cachaza, se encuentran en ellas cantidades muy variables de sacarosa, debidas á los socratos y á la cantidad y riqueza del guarapo que aun les queda. Dicha cantidad se reduce en lo posible, dotando al Ingenio del suficiente número de filtros-prensas, para que el trabajo de estas no sea precipitado y puedan producir las tortas de cachaza, al mayor grado de consistencia; un filtro prensa por cada 10,000 @ de caña que se muele en 24 horas, puede rendir su máximo trabajo; y llamamos la atención de los Hacendados sobre esta particular, porque muy pronto veremos las importantes pérdidas que puede originar la falta en la fábrica, del suficiente número de estos aparatos.

Aun con el más perfecto trabajo, siempre quedan en las tortas de cachaza, importantes cantidades de guarapo, del que se puede y debe extraer una gran parte, aplicando el lavado de la cachaza, cuya operación consiste en hacer pasar durante 15 ó 20 minutos, una corriente de agua al través del filtro-prensa, después que haya terminado de trabajar con la cachaza. Esta agua al filtrarse al través de las tortas de cachaza, disuelve y arrastra casi toda la sacarosa que estas contienen y que agregada al guarapo defecado, aumenta su riqueza.

Con tal objeto, están provistos los aparatos de sus correspondientes flaves y canalizaciones, que con sorpresa hemos visto fuera de uso, en muchos ingenios donde no se conoce su aplicación.

Operando como queda dicho, puede llegarse á un agotamiento de la cachaza del 2%; y sin embargo, es muy frecuente ver estados de liquidación, en que este dato se eleva hasta el 12%, resultando por consiguiente una pérdida injustificada del 10%; es decir, 10 @ de sacarosa perdidas por cada 100 @ de cachaza.

En el estado de liquidación á que antes nos hemos referido aparece que por cada 100 @ de caña molida, se obtienen 1,171 @ de cachaza; y con este dato y el del 10% de perdidas de sacarosa por la cachaza, en una zafra como la de nuestro ejemplo, de 10,000,000 @ de caña, se obtendrán

10,000,000 x 1,171	11,710,000
117,100 @	
de cachaza y si en 100 @ de cachaza dijimos que se perdían 10 de sacarosa, en 117,100 @ de cachaza se perderán	117,100 x 10
	1,171,000 @ de
sacarosa que al precio de 4 rs. valen	\$5,855

Es verdad que para conseguir este aprovechamiento, se ha tenido que emplear en el lavado de la cachaza cierta cantidad de agua, que aun suponiendo exajeradamente que sea el 5% del peso de la caña, ya vimos al tratar de la extracción, que lo que cuesta vaporizarla es

Siempre resultan	\$4,285
perdidos y que tan fácilmente se pueden aprovechar.	

## PERDIDAS POR LAS MIELES

Llegamos á la parte de la industria más difícil de vulgarizar: en las pérdidas por las mieles, concurren múltiples causas: en ellas se reflejan todas las deficiencias de los trabajos que hemos hablado, y de una manera principal, las del Cocinado y Enfriamiento, operaciones de gran trascendencia, las más delicadas de la fabricación, y que han ocupado y siguen ocupando la atención de muchos sabios que á su estudio se dedican.

## COCINADO

En esta operación se concentra el jugo por vaporización, es decir, se le agita casi toda el agua que contiene, y la sacarosa en ella disuelta se precipita en forma de cristales, que quedan en suspensión en la masa líquida.

La concentración, como es sabido, se efectúa en calderas de cocer al vacío, y la manera de conducirla puede ser muy variada, eligiendo en cada caso, la que mejor se adapte á la clase y número de aparatos con que se cuenta; y siendo distintos los procedimientos y los fenómenos que se desarrollan durante todo este proceso, se comprende la imposibilidad de establecer á priori el orden y manera como se ha de practicar. Solo el conocimiento de dichos fenómenos, la constante vigilancia de los aparatos indicadores de temperatura y vacío, y la comprobación por el análisis químico de la marcha que siguen los jugos dentro de la caldera, pueden inducir al operador, á que obre como más convenga en cada caso, para llegar á obtener una buena masa cocida formada por cristales ó granos de azúcar de regular tamaño y mieles al máximo de agotamiento.

Entre los fenómenos á que nos hemos referido, hay dos que interesan mucho conocer, por la gran influencia que ejercen en la cristalización, de la que son sus mayores enemigos los dos fenómenos que vamos á describir, que son conocidos con los nombres de Sobresaturación y Viscosidad.

## SOBRESATURACION

Es una ley física, que si á una determinada cantidad de líquido, se agrega otro cuerpo soluble en él, la cantidad de dicho cuerpo que se disuelve, es siempre exactamente la misma, mientras permanezcan constantes la presión y la temperatura á que se verifica el hecho si la cantidad de cuerpo es deficiente, queda el líquido en disposición de disolver otra cantidad que se le agregue, y si es excesiva, queda una parte de ella sin disolverse, continuando el sobrante, visible dentro del líquido, en su estado sólido, sin tomar parte en la disolución. En tales condiciones, es decir, cuando el líquido ha disuelto toda la cantidad del cuerpo que pueda contener, se dice que hay Saturación ó que el líquido está saturado por el cuerpo.

Pero ocurre á veces, bajo las mismas condiciones de presión y temperatura, y por causas cuya explicación no es propia de este momento, que un líquido ya saturado, disuelve otra nueva cantidad del cuerpo que lo satura, y entonces se dice que hay Sobresaturación ó que el líquido está sobresaturado por el cuerpo, y si en tales condiciones se agrega al líquido otra pequeña cantidad del mismo cuerpo, y se agita la solución, vuelve esta á su primer estado de saturación y aparece en su seno, en estado sólido, todo el exceso de cuerpo que lo sobresatura.

Este fenómeno es característico de los jugos azucarados, y en ellos aparece cuando se les somete á la concentración. Cuando llegan al estado de meladura, adquieren sobresaturaciones hasta el 60%. (1)

De lo que acabamos de decir se deducen importantísimas consecuencias de inmediata aplicación al agotamiento de las mieles, pues conteniendo estas grado sobresaturado, sus riquezas dependerán de la cantidad y del grado de sobresaturación del agua que contengan y por consiguiente se debe procurar que no quede en las mieles más agua que la estrictamente necesaria para la conveniente fluidez de la masa cocida. Debemos fijarnos también, en que la cristalización debe efectuarse siempre en presencia de cierto número de cristales ó granos de Sacarosa previamente formados, que como ya dijimos, ejercen una acción contraria á la Sobresaturación.

## VISCOSIDAD

Este fenómeno que consiste en la pastosidad ó consistencia que caracteriza á ciertos líquidos, debida á las reacciones y combinaciones químicas ocurridas entre sus componentes; y á la presencia de la sacarosa, se presenta siempre en los jugos azucarados, siendo debido en este caso á los cuerpos solubles, que según dijimos al tratar de la defecación, quedan como componentes del guarapo. Su origen es puramente químico, pero la acción que ejerce en la cristalización, es del orden mecánico, por cuanto se manifiesta bajo la forma de fuerzas resistentes, que se oponen al movimiento de las moléculas de sacarosa. Estas moléculas solicitadas por los centros de atracción que residen en los primeros cristales que se forman, tienen que hacer un recorrido á través de la masa líquida, y si las fuerzas resistentes de la viscosidad, son iguales ó mayores que las que originan el movimiento de dichas moléculas, éstas se encontrarán detenidas en sus trayectorias, sin poder llegar á justaponerse y engrosar en los granos que las solicitaban, y obligadas á buscar otros centros de atracción más próximos, con los que formarán nuevos granos pequeños, que se conocen con los nombres de falsos-granos ó arenillas, lo que después en el período del centrifugado unos destruyen en parte las tejas metálicas de las Centrifugas, y otros pasan á su través arrastrados por las mieles, de las que vienen á formar parte aumentando su riqueza.

(1) Horsón-Bean, pag. 716.

(Concluirá.)

## Al señor Lope de Aznar FIDALGO DE SAN LUIS

Gustóme sobremedera su primer artículo y aseguída hice esta pregunta á cada uno de mis amigos y compañeros á quienes encontré al paso en todo el día del domingo anterior. —¿Quién es López de Aznar?... Ninguno lo sabía.

Es el de usted un estilo delicadamente pulcro, y esto me hizo pensar en el señor Martín Morales. Dijéronme que no estaba en lo cierto al pensar así, y previa confronta de escritos del señor Martín Morales, conveníame de que había pensado erróneamente. Y pasaron unos días. Y ya sólo pensé escribirle una carta felicitándole por su bien razonado artículo y dándole las más expresivas gracias por su marcada benevolencia en pro de mi libro *Del amor y del recuerdo*.

Y esta mañana, apenas lleo al "Casino", al hojear el DIARIO DE LA MARINA, encuentro con un segundo artículo de usted que me llenó de júbilo. Por fin iba á saber quién era el señor Lope de Aznar.

Dóile lectura; torno á leerlo por segunda vez; esfuerzome por atar cabos en mi memoria y, nada, mis labios han vuelto á hacer la misma pregunta que hicieran á mis amigos. —¿Quién es Lope de Aznar?

Así es la vida. Vamos por ella dejando atrás seres y cosas que insensiblemente vamos dando al olvido. Usted es un ejemplo, señor Lope. Yo no lo recuerdo ni poco ni mucho. Yo no tengo en el viejo escrito de mi memoria, ningún recuerdo que me hable de unos ojos verdes iluminadores de un rostro de poblada barba puntiaguda, bigotes recios, altivos; ni de un cuerpo bajo de estatura, flaco de carnes y un tanto encorvado por el tráfigo del mucho batallar para vivir. Si, señor Lope, mi memoria poco educada para la recordación, suele ponerme en aprietos como éste que no me hacen ningún bien.

Yo tengo un poco de tristeza hoy, por haber olvidado su figura; su rostro de poblada barba puntiaguda y sus ojos verdes que antaño fueron espejos donde se miraban bellos rostros de mujer y que ojean sólo fijan en su fondo la linda cabeceita rubia de su hijo. Yo tengo un poco de tristeza porque usted es, sin duda alguna, un amigo noble, sincero y amable á quien no debí olvidar nunca.

Pero ya no hay remedio; le he olvidado y usted sabrá perdonar mi falta. . . . .

Hoy ya sé que en tierras de San Luis, hay un Lope de Aznar, fidalgo de la pluma, de cabellos grises, de ojos verdes que espejan lindas cabeceitas rubias, de poblada barba puntiaguda y de bigotes altivos, que así escribe en anchos surcos el gran poema del porvenir, como hermosos y bellos artículos reveladores del gran talento que asiste á vuesa merced, cuya vida prolongue Dios luegus años.

M. Lozano Casado.

## Noticias Judiciales

### Infracción.

Ante la Sección primera de la Sala de vacaciones se celebró ayer tarde la vista de la causa seguida contra José Echevarría, por un delito de infracción del Código Postal.

Practicadas que fueron las pruebas, informó el ministerio fiscal, el cual después de elevar á definitivas sus conclusiones provisionales, pidió al tribunal que le impusiera al procesado la pena de quinientas pesetas ó la de un año de prisión.

El defensor, en su informe, fundándose, en la falta de pruebas, abogó por la absolución de su defendido.

### Condenado.

La Sección segunda del mismo tribunal, en sentencia que dictó ayer, condena á Antonio Ramos Acosta (a) Pisabonito, á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, como autor de un delito de homicidio.

### Absuelto.

La misma Sección dictó ayer sentencia absolutoria á favor de Ruperto Martínez Larrabal, acusado en causa seguida por un delito de atentado á un agente de la autoridad.

## SENALAMIENTOS PARA HOY AUDIENCIA

### Sala de vacaciones

Sección primera.—Contra Antonio Rodríguez, por robo. Fiscal, Gutiérrez; Defensor, A. Castañón. Juzgado del Este.

Sección segunda.—Testimonio de lugares del abintestado de Manuel Bello y Villar.

Ponente Sr. Bordenave. Letrado, Ledo. Vivanco. Sr. Fiscal.

Secretario, Sr. Segura.

## Empresas Mercantiles y Sociedades.

### Compañía Cubana de Fianzas

Por renuncia que presentaron de sus cargos el Director General y el Sub-Cajero de la Compañía, Ledo. Manuel de Jesús Mandulay y el Sr. M. L. Calvet, han sido nombrados, Director General, el Sr. Antonio A. Martínez y Sub-Director, el señor Ramón Gutiérrez. La Junta Directiva no ha sufrido variación alguna, y las Oficinas de la Compañía, continuarán establecidas en la calle del Empeorado número 30, donde están desde un principio, siendo el número del teléfono el 3,296. Habana, Agosto 15 de 1907. El Sub-Director, Ramón Gutiérrez 15-16 Ag. C. 1847

## "EL IRIS"

### COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.

Establecida en la Habana el año 1857 ES LA ÚNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas.

CAPITAL responsable \$ 44,561,392-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1,616,892-39

Asegura casas de mampostería sin madera, ocupadas por familias, á 25 centavos oro español por 100 anual. Asegura casas de mampostería exteriormente, con tabiquería interior de mampostería y los pisos todos de madera, altos y bajos y ocupados por familia, á 32 y medio centavos oro español por 100 anual.

Casas de madera, cubiertas con tejas, pizarra, metal ó asbestos y aunque no tengan los pisos de madera, habitadas solamente por familia, á 47 y medio centavos oro español por 100 anual.

Casas de tabla, con techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por familias, á 55 centavos oro español por 100 anual.

Los edificios de madera que tengan establecimientos como botegas, café, etc., pagarán lo mismo que éstos, es decir, si la bodega está en escala 12a, que paga \$140 por 100 oro español anual, el edificio pagará lo mismo y así sucesivamente estando en otras escalas, pagando siempre tanto por el continente como por el contenido.

Oficinas: en su propio edificio: Habana número 55, esquina á Empeorado. Habana, 31 de Julio de 1907. C. 1776 26-1 Ag.

CABLE "ADAMS" HABANA.

## The Adams Engineering Co.

### COMPANIA ANONIMA

### Contratistas en general

Se hacen cargo de los planos é instalación completa de plantas para molinos, de la bora toda clase de madera, trituradoras, fabricas de hielo, en molinos, dulces y pastelerías, plantas de regadío para vegas de cañero y otros sembrados. Contratistas de material para ferrocarriles, Ingenios y toda clase de máquina. Si usted desea una máquina de cualquier clase ó marca, pídanos catálogo y precios y ahorrará tiempo y dinero, si se dirige á nosotros. C. 1785 26-1 Ag.

## M. de Cárdenas y Ca.

### COMERCIANTE-BANQUERO.

Cuba 74 -- HABANA.

Recibimos ordenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana, para renta y tambien en especulaciones con diez puntos de garantía.

Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 23. C. 112 312-5 R

## C. Hempel

AGUIAR 95. HABANA.

### INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Pablo Dreber } INGENIEROS DIRECTORES. José Primelles }

Representantes exclusivos de las fábricas:

Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. { Maquinaria de Ingenio. Puentes y Edificios de acero. Talleres de Humboldt, Alemania. { Calderas y máquinas de vapor. Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido y otras DIVERSAS fábricas.

Se facilitan informes y presupuestos. C. 1750 26-1 Ag.

## BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL \$ 5,000,000.00

ACTIVO EN CUBA \$20,000,000.00

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

OFICINA PRINCIPAL: CUBA 27.

### SUCURSALES

GALIANO No. 84, HABANA MONTE 22 (CUATRO CAMINOS) HABANA. SANTAGO DE CIEDEGOS MATANZAS CÁRDENAS MANZANILLO SAGUA LA GRANDE PINAR DEL RIO GUANTANAMO CAIBARIEN SANTA CLARA CAMAGUEY

## CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO

C. 1743 26-1 Ag.

## BANCO DE LA HABANA

CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA.

CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano. PAGADO, \$2,500,000.00

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO DE CUBA

Presidente: CARLOS DE ZALDO.

### DIRECTORES:

Sabás E. de Alvaré. Miguel Mendoza. José I. de la Cámara. Federico de Zaldo. Marcos Carvajal. Leandro Valdés.

Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias. C. 1133 78-1 Ag.

Correo de España

JULIO

Concurso de bandas y orfeones en San Sebastián.

Se ha efectuado esta tarde en el teatro-circo el concurso de honor de las bandas españolas.

El premio más importante, de 2,500 pesetas, fué para la banda Marcial, de Eibar, que figuraba en el grupo A.

En el grupo B obtuvo el primer premio, de 1,500 pesetas, la banda de Galdácano.

En el grupo C, el premio de 1,000 pesetas la banda de Oñate.

A las nueve de la noche comenzó en el circo el concurso de honor de los orfeones.

En el grupo A obtuvo el primer premio, de 1,000 pesetas, el orfeón de Motrico; en el grupo B, el primer premio, de 2,000 pesetas, el orfeón de Guernica, y el de 1,000 el orfeón francés de Tarbes.

Fallecimiento de un Magistrado del Tribunal Supremo.—D. Ildefonso López Aranda.

En Uruagua de Ubilla ha fallecido el digno e ilustradísimo Magistrado del Supremo, don Ildefonso López Aranda.

A este balneario fué, por prescripción facultativa, acompañado de su distinguida familia y del ex-ministro demócrata don Amalio Jimeno.

La historia del señor López Aranda es brillantísima. Jurisconsulto empuente, en la carrera judicial dió pruebas de su rectitud y gran talento. Como Magistrado, está en la memoria de todos su labor.

Con aplauso general fué acogido su nombramiento de Magistrado del Tribunal Supremo.

Con la muerte de López Aranda pierde España uno de los Magistrados más ilustres; pierde la jurisprudencia nacional uno de sus más fervorosos cultivadores, y sus amigos pierden uno de sus más caros y profundos afectos.

Un "detective" extranjero al frente de la policía particular de Barcelona.—De maestro a policía.—Éxitos y extratajemas.—Un buen sueldo.

La Junta de defensa de Barcelona ha resuelto establecer una policía libre, además de la oficial, y nombrado para dirigirla a un "detective" inglés. Se llama Charles Arrow y ha tomado ya posesión de su cargo.

Con este motivo la prensa barcelonesa publica interesantes informaciones sobre la personalidad de Arrow y carácter de la misión que le acaba de ser encomendada.

Según estas referencias, Arrow es hombre de aspecto y simpático y bondadoso. El color de su bigote y el del escaso cabello que rodea sobremente su ancho cráneo, es rubio, tirando a gris, y en su semblante frío a primera vista, se aprecian los pormenores un tanto salientes y una barba bastante redonda. Los ojos son azules, de extremada vivacidad, que animan su rostro tranquilo y apacible. Su complexión es la de un hombre fornido, sin llegar a los límites de la obesidad, que evita el físico inglés con constantes ejercicios físicos de bastante dureza.

Esto le evita mucho, porque uno de sus principales recursos es lo maravillosamente que se caracteriza en los disfraces, hasta el punto de que, según se cuenta, con la misma facilidad aparece en él un hombre obeso que un hombre mucho más delgado de lo que es en realidad.

Arrow era maestro de escuela en sus mocedades, y un incidente de lo más vulgar y corriente le llevó a la policía, en que tan brillante carrera ha hecho. Un ratero penetró en su casa y robó unos trajes. Maestro y discípulos persiguieron al ladrón. La persecución fué rápida, y no pocas veces dominó el desaliado entre los perseguidores. El testimonio de Arrow y su valor, le permitieron sin embargo hacerse con el ladrón y llevarlo al puesto de policía cercano. Felicitaciones del jefe de policía, intervenciones continuadas después, intervenciones de Arrow en los asuntos policíacos, abandono de la escuela, y nombramiento de "detective" por fin.

Las condiciones en que Arrow ha sido contratado por la Junta de defensa de Barcelona son: mil libras esterlinas al año (\$5,000) y un seguro de vida de cuatro mil libras.

En cambio sus funciones no serán por ahora muy complicadas, porque se limitará a ser un asesor de la Junta de defensa que le ha contratado. Luego dícese que se traerá unos ochenta agentes ingleses, y entonces ya aumentará la importancia de sus funciones. Estas serán siempre meramente particulares, sin carácter ni relación oficial de ningún género.

Y estos son los más curiosos detalles que sobre la personalidad y funciones de Arrow exponen sus cronistas. Si son o no verídicos, poco importa. Queda

siempre la garantía del tiempo, que es, en resumen, el que ha de decir si realmente Arrow es un hombre extraordinario o es sólo un policía como los corrientes, aunque mejor pagado y con más cartel.

DE PROVINCIAS

HABANA

(Por Telégrafo) San Nicolás, Agosto 15 a las 8 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

A las cinco de la tarde de hoy fué curado por el doctor Fina, Médico Municipal, de quemaduras, el pardo Rafael Montesino, quien intentó quitarse la vida arrojándose un vaso de alcohol en el cuerpo prendiéndose fuego con un fósforo.

El juzgado se constituyó en el lugar del hecho. Su estado es grave. El Corresponsal.

San Nicolás, Agosto 12 de 1907 Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Me permito dirigirle la presente, para llamarle la atención sobre lo que está pasando en este pueblo con las fumigaciones y demás medidas profilácticas que ejecutan los empleados del Departamento de Sanidad, para "estirpar" la fiebre amarilla que dicen existe aquí.

Y como esta determinación, porque veo que los Corresponsales de los periódicos que en esta hay, no dicen nada, unos por la amistad que les liga a los jefes de dicho departamento y otros porque desempeñan destinos en el mismo.

Aquí se está tirando el dinero a manos llenas; por un caso que de dicha enfermedad dicen que hubo, hace dos meses, se fumigó más de la mitad del pueblo, y ahora por otro que también dicen que ha habido, se están fumigando otra vez todas las casas; éstas quedan en tales condiciones que da grima verlas, todas llenas de tiras de papel que se pegan con una substancia apesosa la cual infesta por varios días las habitaciones. Después de efectuada la fumigación, se arrojan los papeles a las calles.

Es esta una calamidad tan grande para este pueblo, que no se encuentra un solo vecino que no proteste de esas fumigaciones que consideran inútiles y sin razón, imponiéndose que se gire una visita y sobre el terreno se vea como se gasta el dinero; hay casas que han sido fumigadas "tres veces" con grave perjuicio de sus dueños, y sobre todo de los establecimientos que sufren gran quebranto con los perjuicios que le originan esas fumigaciones, las cuales no dan ningún resultado práctico; a los tres o cuatro días ha aparecido en algunas de ellas un caso, que al decir de los peritos es fiebre amarilla, como ha pasado con un dependiente del señor Acisclo Rodríguez.

Los españoles de esta localidad, estamos sufriendo un verdadero calvario; a todos los inmunes se les pone el termómetro diariamente y si tiene medio grado más de temperatura de lo normal, son encerrados en un pabellón de observación que hay establecido en la Tenencia de Alcaldía, y allí los tienen hasta que sanan si es la fiebre que se persigue, o hasta que se justifica que no es, sin tener en cuenta el contagio que hay, caso de existir en dicho pabellón algún individuo diagnosticado de fiebre amarilla, pues no hay separación ninguna entre presuntos y ya confirmados; y esto es inhumano.

Tampoco se les permite a los enfermos ir para las casas de salud a que están asociados, y donde de seguro serían atendidos con todo el esmero que en ellas se acostumbra, lo cual es abusivo, pues con sólo permanecer veinticuatro horas en el pabellón ya citado, es lo suficiente para que se enferme cualquiera de verdad. Aquello es un horno, no reúne ninguna de las condiciones que requiere un departamento de esa naturaleza; no recuerdo que nunca, ni en la intervención pasada, hayan sufrido los españoles una persecución como la que ahora sufrimos por empeñarse algunos en ver fiebre amarilla en todas partes.

Hace pocos días, el señor José Martínez, miembro respetable de la firma de Martínez y Herrera, sufrió un grave disgusto, por el solo hecho de protestar de que penetraran en una habitación de su establecimiento para ponerle el termómetro a un individuo no inmune, sin pedirle a él, como dueño, la debida autorización; esto fué suficiente para que un cabo de la guardia rural que oyó al señor Martínez, la emprendiera con él, amenazándole con darle de "bofetadas".

Recomendamos la conducta y proceder, de este cabo, al pundonoso capitán Figueroa. Es también curioso el caso del joven Fiorentino, quien tuvo una fiebre diagnosticada fiebre amarilla por los médicos del Departamento de Sanidad, doctores Delgado y Lebrado, fiebre de que curó, siendo dado de alta por este último; pues bien, se le sigue diariamente poniendo el termómetro y ahora se me ocurre preguntar: si la fiebre amarilla no repite ¿por qué se le pone el termómetro a ese joven todos los días? Y si lo que tuvo no fué fiebre amarilla ¿por qué se diagnosticó como tal? Las expuestas son algunas de las cosas que pasan aquí con la Sanidad; se impone señor Director, que velelando usted como siempre, por los intereses de los españoles, llame la atención de Mr. Kean para que les ponga remedio. Quedo de usted atento y S. S. H. I. J.

Recomendamos la conducta y proceder, de este cabo, al pundonoso capitán Figueroa. Es también curioso el caso del joven Fiorentino, quien tuvo una fiebre diagnosticada fiebre amarilla por los médicos del Departamento de Sanidad, doctores Delgado y Lebrado, fiebre de que curó, siendo dado de alta por este último; pues bien, se le sigue diariamente poniendo el termómetro y ahora se me ocurre preguntar: si la fiebre amarilla no repite ¿por qué se le pone el termómetro a ese joven todos los días? Y si lo que tuvo no fué fiebre amarilla ¿por qué se diagnosticó como tal? Las expuestas son algunas de las cosas que pasan aquí con la Sanidad; se impone señor Director, que velelando usted como siempre, por los intereses de los españoles, llame la atención de Mr. Kean para que les ponga remedio. Quedo de usted atento y S. S. H. I. J.

Recomendamos la conducta y proceder, de este cabo, al pundonoso capitán Figueroa. Es también curioso el caso del joven Fiorentino, quien tuvo una fiebre diagnosticada fiebre amarilla por los médicos del Departamento de Sanidad, doctores Delgado y Lebrado, fiebre de que curó, siendo dado de alta por este último; pues bien, se le sigue diariamente poniendo el termómetro y ahora se me ocurre preguntar: si la fiebre amarilla no repite ¿por qué se le pone el termómetro a ese joven todos los días? Y si lo que tuvo no fué fiebre amarilla ¿por qué se diagnosticó como tal? Las expuestas son algunas de las cosas que pasan aquí con la Sanidad; se impone señor Director, que velelando usted como siempre, por los intereses de los españoles, llame la atención de Mr. Kean para que les ponga remedio. Quedo de usted atento y S. S. H. I. J.

SANTA CLARA

(Por telégrafo) Abrens, Agosto 15, a las 2 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Esperase impacientemente el nombramiento del Delegado del Gobierno Provisional que dirigirá la elección de Alcalde de Rodas. El pueblo sufre con este motivo grandes trastornos. Ya es hora de que se ultime el asunto referido, exigiéndolo así los elementos de orden. El Corresponsal.

Cienfuegos, Agosto 15 de 1907 a las 2 y 45 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Ha sido absuelto libremente y puesto en libertad don Benito Torre, dueño de la casa que se incendió en la mañana del lunes. Numerosos amigos fueron a buscarle a la Jefatura de Policía donde guarda prisión preventiva. El señor Cardona, representante de la casa de Seguros en la que se hallaba asegurado Torres, fué el que le llevó la orden de libertad. Todos aplauden con tal motivo el acto justiciero del recto Juez señor Vandama. Pazos.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, náuseas, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

BLIX ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Soriano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Píldoras de Podolín y de Purgatina. Depósitos generales. Dirección de Saiz y de Johnson. Único Representante J. Rafecas, Obispo 19. C. 1771 26-1Ag.

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de BOSQUE Y se curará en pocos días, recobrando su buen humor y su rostro se pondrá radiante y alegre.

LA PEPISINA Y RUBARBO DE BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPISINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa.

Los principales médicos la recomiendan. Luce años de éxito crecientemente. Se vende en todas las boticas de la isla.

C. 1747 26-1Ag.

PROFESIONES

Ingeniero español

Con práctica en construcción y proyectos de edificios, así como en la dirección de algunas industrias, se ofrece a contratistas e industriales. Diríjase a A. M. Martínez, Apartado 201. C. 1876 2Ag.

Manuel Alvarez Ruelan

Consultas de 12 a 3. Luz 19, altos. 26m-31JL

CLINICA DENTAL

Concordia 33 esquina a San Nicolás TRABAJOS GARANTIZADOS Precios en 7 días

Por una extracción. . . \$0.75  
Por una extracción sin dolor. . . \$0.75  
Por una limpieza de la dentadura. . . \$1.00  
Por una empastadura porcelana. . . \$1.50  
ó platino. . . \$0.75  
Por una orificación, dosis. . . \$1.50  
Por un diente espiga. . . \$3.00  
Por una corona oro 22 kts. . . \$4.00  
Por una dentadura de 3 a 2 piezas. . . \$5.00  
Por una dentadura de 7 a 14 pcs. . . \$6.00  
Puentes a razón de \$4.00 por cada pieza.  
Consultas y reparaciones de 7 de la mañana a 6 de la tarde, y de 4 a 10 de la noche.

NOTA.—Esta casa cuenta con aparatos para poder efectuar los trabajos, también de noche. 12510 26-1Ag.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

Estreñimiento y Diarreas asegura rápida curación el Dr. M. VIETA HOMEOPATA

Especialista en las enfermedades del estómago e intestinos, las propias de las señoras y las crónicas en general. Tratamiento especial en la IMPOTENCIA y enfermedades secretas. No visita. Cada consulta 1 peso, Obraja 57, de 9 a 11. Los enfermos que residen fuera de la Habana pueden curarse sin abandonar su casa ni ocupaciones, consultando por escrito. 13434 26-1Ag.

DR. JUAN MOLINET Enfermedades de señoras.—Ginecología Urológica.—Cirujía General.—Tratamientos especiales. Consultas de 1 a 3 p. m. Llamparilla 40 altos. 12952 26-2Ag.

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD Enfermedades del Fiecho BRONQUIOS Y GARGANTA NAUJ Y OJOS

NEPTUNO 127. DE 12 a 4. Para enfermos pobres de Garganta, Nauja y Ojos.—consultas y operaciones en el Hospital Mercedes a las 8 de la mañana. C. 1712 26-1Ag.

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 a 2.—San Lazaro 246.—Teléfono 1342.—C. 1728 26-1Ag.

ENSEÑANZAS

COLEGIO DE LAS ESCUELAS PIAS DE LA HABANA DIRIGIDO POR LOS P. P. ESCOLAPIOS SAN RAFAEL NUM. 50 El día 2 de Septiembre empieza el nuevo curso en este Colegio. Se admiten alumnos de Primera Enseñanza, Clase Preparatoria y Comercio. 13507 26-1Ag.

"Colegio Aguabella" Enseñanza Primaria Elemental y Superior. Acosta número 20 (entre Cuba y San Ignacio). Se admiten internos, medio y tercio internos. 13495 26-16Ag.

St. Augustine's College. Teniente Reyesquina a Bernaza, frente del Parque del Cristo. El día 2 de Septiembre tendrá efecto la apertura del Curso de Primera y Segunda Enseñanza y de la carrera comercial. Se admiten externos y medio pupilos. Para informes diríjase al Director Reverendo Edward Moylan, O. S. A. e 1849 32-15Ag.

Inglés en su casa MR. GREGG enseña prácticamente a hablar y entender INGLÉS con perfección en menos tiempo de lo que se pueda aprender yendo a los Estados Unidos. MR. GREGG es el autor de EL INSTRUCTOR INGLÉS, curso completo para aprender todo el INGLÉS que pueda hacerse falta sin salir de su casa. Se vende a \$2.25 en las librerías y en casa del autor; se envía por correo por \$3.50 americanos. PRADO 44, Teléfono 1775, Habana. 13375 8-15

COLEGIO DE LAS ESCUELAS PIAS DE GUANABACOA Los Rds. P. P. Escolapios de Guanabacoa que han sabido colocar siempre a la altura de todos los progresos pedagógicos, de moralidad y de comunicación los conocimientos literarios, científicos y morales en bien de los hijos de Cuba, en donde cuentan ya cincuenta años de planisible y honrada existencia, ponen en conocimiento del público, que desde el 16 del próximo Septiembre, abrirán sus Aulas para los niños de Primera y Segunda Enseñanza y Carrera Comercial. Se admiten Pupilos, Medio pupilos, Encamados y Externos. La Enseñanza es completamente gratuita. Para el ingreso de los pupilos, diríjase al P. Rector del Colegio. 12462 El Rector. 26-18Ag.

PROFESORA de Francés Obispo 37, en la misma se ofrece una profesora de Español, Solfeo y Piano. 13242 6-14

LÁZARO MENÉNDEZ de Sampedro, profesor con título y largos años de práctica en el magisterio, se ofrece para dar clases a domicilio. Emplea excelentes métodos, con resultados siempre satisfactorios. Estrella número 13. 13344 15-14Ag.

PROFESOR competente da lecciones a domicilio en su casa de inglés, francés, gramática catalana, geografía, aritmética y teneduría de libros. Consultado 75. 13294 8-13

INGLES Y FRANCÉS Profesor competente se ofrece en Consultado 75. 13293 8-13

COLEGIO "ESTHER" DE NIÑAS Y SEÑORITAS ADMITE PUPILAS, MEDIO PUPILAS Y EXTERNAS. Se facilitan Reglamentos. OBISPO 37. ALTOS. e 1094 26-1Ag.

PROFESOR de Inglés A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender Inglés en pocas horas en su Academia y a domicilio. Amistad 68, por San Miguel. Desea enseñar pronto y bien en idioma inglés. Compre usted el Método Novísimo. 13939 13-8Ag.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES AMARGURA. 72, altos. CIENFUEGOS: ARGÜELLES, 103 ENSEÑANZA PRACTICA DE INGLÉS Y ESPAÑOL MAS DE 20 ACADEMIAS EN EL MUNDO Clases colectivas y particulares. e 1081 36-14 My

SE OFRECEN UNA PROFESORA Para dar clases de Instrucción en español a domicilio. En la misma se hacen trabajos de pabuelo bordadas al pasado. Informan Gloria 26. 13392 8-12

AGENCIA JUDICIAL MANUEL C. ORBON

Para la resolución de toda clase de asuntos civiles; especialidad en juicios de desahucio, cobros de créditos. Por corta retribución me hago cargo de administrar casas de huéspedes, ciudadelas y casas de inquilinato, efectuando por mi cuenta el cobro de los alquileres. Diríjase Monte 83, bajos. 26-JI-19.

Tomás M. Johanson

Composición de máquinas de escribir, sin favorecer a ninguna determinada. Por un peso mensual, limpia, ajusta, y se hace cargo de la composición en general de su máquina.—Lamparilla 63 y C. Teléf. 3064.

PARA-RAYOS

E. Moreno, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno a edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos.— Callejón de Espada núm. 11. \$110 26-7My.

DESINFECTANTE ANTISEPTICO Preservativo de las Enfermedades contagiosas. Phénol Bobceuf

Empleado para inyección (estándar por litro) prevención y cura METRIS, LEUCORREA, etc. 19, Rue des Mathurins y 1004, París.

COQUELUCHE (Los Ferria) Curación rápida y segura de JARABE MONTEGNIET

A. FOURIE, 8, Rue Pasteur, PARIS MEDALLA DE ORO, PARIS 1889 48 Rue de la Principale, Bruselas

PURGYL PURGOLAXANTE SINTETICO Activo, Agradable OBRA SINCOLOGICA

La mejor cura del ESTREÑIMIENTO de las ENFERMEDADES del CÓMAGO y del HIGADO. Antiséptico intestinal preventivo de la Apendicitis y de las Fiebres infecciosas. El más fácil para los Niños. Se vende en todas las Farmacias. PARIS.—J. KERYL 160, Rue St-Maur.

SANTAL SALOLE SACROD

BLNORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA Paris, 21, Rue Philippe-de-Champaigne. Depósitos en todas las principales Farmacias.

POLVOS DE ARROZ "AMYONE"

El secreto de la constante e inalterable BELLEZA de la PARISIENSE consiste en el uso de la mejor calidad de Polvos de Arroz, denominados "Amyone". Última creación Polvos de Arroz ROSAMONDE IGUALMENTE de primera calidad, pero más barato. Perfluencia F. PAULY, PARIS.

ASMA BRONQUITIS - CATARRU - OPRESION - ENFISEMA son curados por el PAPEL FRUINEAU

Un Remedio maravilloso llamado SALVADOR por los que han curado el

STOMAGO

es la ROYERINE DUPUY Fácil de tomar, ALIVIA INMEDIATAMENTE.—DIGIERE TODO, Permite de comer todo lo que se apetece. La ROYERINE DUPUY es empleada con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias. Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, Gases, Acidez, Hinchazón del Vientre, Dilataciones del Estómago, Cólicos, Cólicos, Diarreas crónicas.—(Cajas de 40 o 100). Farmacia A. DUPUY, 225, Rue Saint-Martin, PARIS, y en todas Farmacias.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se Halla en las Principales Farmacias.

ELIXIR, KOLA GRANULADA MONAVON

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALESCENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE de LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECIONES DEL CORAZON. 2 Premios Mayores 2 Diplomas de Honor 10 Medallas de Oro 2 Medallas de Plata. TONICOS RECONSTITUYENTES PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION Venta al por Mayor: VACHERON, Farmacéutico, en LYON (Francia). Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura infalible en general, escrófula y raquitismo de los niños. 36-1Ag. C. 1784

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49 Habana 49. Consultas de 11 a y de 8 a 5 36-1Ag. C. 1772

LOS SUCESOS

Dos ahorcados.—Denuncia contra un agente de expreso.—Hurto de prendas en el mercado de Tacon.—Un vigilante de Policía se queja de su capitán por haberlo insultado y maltratado de obra.—Procesamiento de una enfermera del Hospital número 1.—Detención en Regla de dos individuos como falsos inspectores de la Sociedad Humanitaria.—Procesamiento por cohecho.—Estafa de 160 pesos.—Al hacer explosión un barreno en la finca "Paso Nuevo" en la Salud, resulta gravemente lesionado el arrendatario de la misma.—Robo de dinero.—En el muelle de la "Havana Central", se lesiona gravemente un individuo.

Ayer, al mediodía apareció ahorcado en la habitación número 18 de la posada La Campana calle de Egidio número 7, un individuo de la raza blanca, que la noche anterior había tomado hospedaje en dicha posada. El interfecto fué identificado con el nombre de Gregorio González, sin otras generales, y se ocuparon en su poder, un luis, unos espejuelos, tres anillos y un peso cincuenta centavos. Por orden del señor Juez de Instrucción el cadáver fué remitido al Necrocomio.

También en otra habitación alta de la casa Egipto número 20, apareció ahorcado de la fira del almorador, el artillero Eduardo Rodríguez, quien hacia cinco días se había ausentado del servicio, sin la correspondiente autorización.

Un oficial del cuerpo de artillería se hizo cargo del cadáver para tenderlo en la fortaleza de la Cabaña, con la obligación de llevarlo en la mañana le hoy al Necrocomio, para hacerle la autopsia.

En la oficina de la policía secreta se presentó ayer don Eliseo Hidalgo López, vecino de Jesús del Monte 258, formulando denuncia contra un agente del expreso nombrado Calixto Ruiz, a quien dice que en el 8 de Febrero último le entregó en el paradero de Villanueva un bulto con ropas por valor de 80 pesos oro, con objeto de que lo hiciera llegar a poder de don José Iglesias, en Sebanilla de Guareiras, y que hoy ha tenido noticias que dicho bulto no ha sido entregado al interesado.

De esta denuncia se dió cuenta al Juzgado de Instrucción del Centro.

De la habitación que en el Mercado de Tacon ocupa don José Laborde Pérez, le sustrajeron de un escaпарate, un solitario de oro con piedra de brillantes, un anillo grande con un granate, un reloj de señora de acero con linterna de oro, y cuyas prendas avalúa en 24 centenes.

Se ignora quién o quienes sean los autores de este robo, y del cual se ha dado conocimiento a la autoridad judicial competente.

Al Juzgado Correccional del segundo distrito se remitió ayer por la policía secreta, la denuncia formulada contra el capitán de la onensa estación de policía, por el vigilante Antoliano Martínez, que lo acusa de haberlo insultado y maltratado de obra, y además que dió orden por teléfono al destacamento del Calvario, para que no le permitieran la entrada en aquel lugar. Martínez hizo entrega de un certificado por el que consta estar lesionado levemente.

La joven Julia Arencibia Andrade, enferma del Hospital Número 1, ha sido declarada procesada en auto dictado ayer por el Juez de Instrucción del Oeste, en causa que se le sigue por imprudencia temeraria.

A la procesada se le exige se presente cada siete días en el Juzgado.

En Regla, fueron detenidos los blancos Cetsivo Sánchez Martínez y Vicente de la Orden Lastra, los que titulanse inspectores de la Sociedad Humanitaria, de animales y plantas, estafando diferentes cantidades a los carreteros José Guillén y Pedro Ortega.

Los detenidos fueron remitidos al vivac a la disposición del Juzgado Correccional del primer distrito.

El asistente José Achón, vecino de una estancia de la calzada de Ayestrán, ha sido declarado procesado, en causa que por cohecho se le sigue en el Juzgado de Instrucción del Oeste. Achón, fué trasladado ayer del vivac a la cárcel.

Manuel Pérez Segura, vecino de Amistad 70, se ha querrelado contra Francisco Marín, residente en la calle del Aguila 120, de haberle estafado 160 pesos, resto del importe de mercancías por valor de 500 pesos, que tomó en el establecimiento La Isla de Cuba, para venderlas en comisión.

El acusado no ha sido detenido, y la policía dió cuenta de lo sucedido al Juzgado competente.

En la finca "Paso Nuevo", en el término municipal de la Salud, al estar el arrendatario don Félix Rodríguez-Rodríguez dando un barreno para abrir un pozo, hizo explotar antes de tiempo el petardo, el que le causó la fractura comminuta de la extremidad inferior de ambos huesos del antebrazo izquierdo, y además una herida contusa. Dichas lesiones fueron calificadas de grave por el doctor Boada, médico interno de la casa de salud "La Purísima Concepción", que asiste al lesionado por haber ingresado en la expresada casa de salud para su asistencia médica.

El vendedor de periódicos, mestizo Francisco Castellanos, vecino de la finca "Santa Catalina", en la calzada del Cementerio, se ha querrelado contra la mujer de su raza Magalena Herrera, con quien vivía en concubinato, de que al estar él ausente de su domicilio, aquella penetró en el mismo, rompiendo una de las arpilleras del candado que cerraba la habitación, llevándole tres pesos.

La acusada no ha sido detenida.

Trabajando una grua en el muelle de la "Havana Central", en Paula, tuvo la desgracia el blanco Francisco Vázquez Amado, vecino de Dragones 44, de ser comprimido contra el centro de la grua por un brazo de la misma.

Vázquez sufrió lesiones graves en distintas partes del cuerpo. De este hecho, que fué casual, dió cuenta la policía del puerto al señor Juez de instrucción del distrito Este.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

SANIDAD

DESINFECCIONES Durante el día de ayer se han practicado, por las brigadas especiales, las siguientes desinfecciones por enfermedades:

- Por tuberculosis . . . . . 8
Por sarampión . . . . . 1
Por parotiditis . . . . . 1
Por neumonía . . . . . 1
Por difteria . . . . . 1
Por tifoidea . . . . . 1

PETROLIZACION Y ZANJEJO

Durante el día de ayer y por la Sección de distribución de petróleo, se han realizado los trabajos siguientes: petrolización y barrido de charcos en las calles 27, 25, 23, 21, 19, 17 y 15 de G al Cruce, y recogida y destrucción en las mismas de 1,723 latas.

Petrolización de las cunetas de Villanueva desde Palatino hasta Ciénaga y de cuatro zanjas, un pantano y varios charcos en el parque y calzada de Palatino y en el reparto Dolores. Recogida e inutilización en estos sitios de 755 latas.

Por las brigadas especiales se petrolizaron varios charcos en las calles de Monserrate, Trocadero, Gloria, Tenerife, Consulado, Cruz del Padre, Carballo, Alejandro Ramírez, Auditor, Santa Catalina, La Rosa, Velázquez, Quinta "Concepción" y calzadas de San Lázaro y Cerro.

La Sección de Canalización y zanjeo limpió 860 metros lineales de zanja al fondo del Hospital Las Animas, Castillo de Atarés y Quinta "Covadonga".

Fiestas religiosas

El día 18 del corriente empezarán las fiestas religiosas con que los P. P. Escolapios de Guanabacoa celebrarán el santo del glorioso Fundador de las Escuelas Pías, San José de Calasanz.

Nada se ha omitido para que resulten tan brillantes como en años anteriores y así lo acredita el extenso programa que damos a continuación:

- PROGRAMA
Dia 17
Al anochecer se izará la bandera del Santo en medio de un repique general de campanas.
Dia 18
A las ocho de la mañana se cantará una misa solemne, y luego se hará la novena de nuestro Padre San José de Calasanz.
En igual forma se hará los demás días.
Dia 26
A las siete y media p. m., después del Santo Rosario, se cantarán solemnes completos por la Rda. Comunidad, y luego la Salve.
Dia 27
Fiesta del glorioso Fundador de las Escuelas Pías, San José de Calasanz. Se celebrará cantándose, a las ocho y

SE ALQUILA San Lázaro 324 entrada por el Malecón altos y bajos, ocho habitaciones cada departamento, entrada independiente, en la Bodega. Informar en el número 13437. 8-15

SE ALQUILAN los altos más frescos de la Habana, San Miguel y Camaragüey, con eléctrica, instalación sanitaria y todo lo que deben tener. Informar en la misma. 4-15

CHACON 19 esquina Compostela, se alquilan cuatro grandes espléndidas habitaciones altas con tres balcones a dos calles, para personas de moralidad. 13472 4-15

LUZ NUMERO 42 Frente Bolívar se alquila una hermosa sala de dos ventanitas y habitaciones bajas y altas. 13447 4-15

VEDADO — En la calle 11 entre B y C, se alquila una casa en 6 centenes que tiene 4 cuartos, sala, comedor, agua de Vento, gas, baño, inodoro con todos los adelantos. Precio de renta 12 centenes. Está acabada de pintar y situada en el mejor punto de la zona. A una cuadra del eléctrico. En la misma Informar. 8-15

PROPIA PARA ALMACEN Se alquila la casa de Acosta número 5, a dos cuadras de los muelles. Tiene siete habitaciones altas, baño, caballerizas, etc. 13446 4-15

SE ALQUILA en 13 centenes los frescos bajos de Animas 132, con sala, comedor, 4 cuartos y uno de criados, buenos pisos y cuatro ventanitas a la calle. La llave en los altos. Informar en Blanco 46, altos. 8-15

SE ALQUILA la hermosa y ventilada casa de Industria 75 compuesta de sala, saleta, 4 cuartos y demás comodidades sanitarias a la moderna, entrada independiente, acabada de fabricar, está a dos cuadras del Prado, 5 del Malecón y Parque. 4-15

CASA DE FAMILIA habitaciones amplias con vista a la calle y departamentos para familia se alquilan con toda asistencia. Grandes recámaras, Buena comida. Punto central próximo a todas las líneas de tranvías. Precios módicos. San Miguel 56. 4-15

TRASPASO Se hace de una casa de inquilinato, adentro de la Habana, Informar Salud 10, muelle, de 8 a 10 y de 2 a 4. 4-12

SE ALQUILA una habitación alta, muy amplia y a la brisa a señoras solas o matrimonios sin niños, en casa de moralidad. Se piden referencias. Monte 82, altos primer piso. 13419 4-15

SE ALQUILAN en 75 pesos moneda americana, los altos de la casa Prado número 91, con sala, comedor, baño, inodoro, cuatro cuartos principales y dos de criados, comedor, baño y demás servicios. 4-15

VEDADO — Se alquila la fresca y ventilada casa de alto y bajo, calle 11 esquina a 8 capaz para numerosa familia a una cuadra de la línea. La llave e informes en Novena 130, botica. 8-15

SE ALQUILAN Los altos y los bajos de San Miguel 146 independientes, las llaves en la bodega de Escobar y San Miguel, Informar en La Epoca, N.º 21 y San Nicolás. 13458 4-15

UNA HABITACION amplia y fresca se alquila en casa de familia respetable, bien situada en la calle de San Juan, en 4 centenes. SAN LAZARO 196, con TERRAZA para el MALECON y UNA SALA espaciosa para DENTISTA u otra profesion, en 3 centenes. 13459 8-15

SE ALQUILAN Los bajos de la bien situada casa Apodaca número 37 casi esquina a Suárez para corta familia, la llave en la botica de entronque, su dueño Obispo número 104. 4-15

Entre Parque y Prado SE ALQUILA entre Parque y Prado, una hermosa casa de esquina, seis cuartos, dos baños, gabinete, sala, saleta, comedor, baño, portería, Virtudes 2, esquina a Zuleta. 13483 8-15

VEDADO se alquilan los preciosos altos acabados de fabricar de la casa calle 15 entre G y F, compuesto de sala, comedor, cuatro habitaciones y una de criados, dos inodoros, baño y demás, en preciosas vistas al mar y entre las dos, y casa de tranvías en los bajos Informar, Precio 12 centenes. 13499 4-15

SE ALQUILAN los espaciosos y cómodos altos de la casa calle de Habana número 55, Informar en los bajos. 13490 4-15

San Rafael número 85 SE ALQUILAN dos habitaciones altas con agua y baño, para familia y no hay más inquilinos. Señoras solas, matrimonio sin niños. Se dan y exigen referencias. 13499 4-15

Se alquila

La casa G, entre 21 y 23, Vedado, compuesta de terraza, sala, comedor, tres hermosas habitaciones, saleta y demás comodidades. Alquiler 7 centenes. La llave, en los bajos. Informar en la Compañía Arrendataria, Mercaderes 11, altos, de 1 a 5. 13500 4-15

SE ALQUILAN Los altos del café La Viña, Bernaza y Lamparilla. 13501 4-15

EN 12 CENTENES se alquila la casa Jesús del Monte 325, con sala, comedor, cuatro cuartos, saleta de comer y servicio sanitario y demás comodidades. La llave en el 310, Informar Trocadero 11. 4-15

QUINTA SANTA AMALIA EN LA VIVORA

Se alquila la casa vivanda, amueblada del todo, agua, viento, gas, teléfono, jardines, arbolada, para el verano 4 por año, en la Calzada. Informar en Aguiar 35 bajos de 1 a 3 de la tarde. 13492 15-16AR

SE ALQUILAN Los bajos independientes de Sol 46 y 48 en 14 centenes cada uno. Los altos independientes de Sol 46 y 48 en 20 centenes cada uno. Los bajos independientes de Compostela 117, en 16 centenes. Las llaves y los informes en Cuba 63, entre Muralia y Teniente Rey. 4-15

EN 15 CENTENES se alquilan los modernos bajos Malecón 246. La llave por San Lázaro 246 esquina a Campanario. Para referencias el dueño de 12 a 2. Teléfono 8-16 13498 4-15

COCINA Se alquila la del Hotel "Comercio", Obrapia 67, esquina a Aguacate. 13484 6-16

GALLANO 14 Teléfono 1461 habitaciones con toda asistencia muy frescas y con baño a la calle. Se cambian referencias. También se alquilan abonados. 5-16

SE ALQUILAN dos habitaciones altas independientes en casa de familia, se piden y dan referencias, 6 cuartos, Informar en los altos Merced 12 en 21-29 y una habitación por separado en \$8 a hombre solo a señora sola. 13531 8-16

A LOS COMISIONISTAS Se alquilan unos entresuelos para depósito de mercancías en Aguiar 1081/2. 10-14

EN SIETE CENTENES se alquila la parte baja de la casa Marqués González número 6. Completamente independiente de los altos, con sala, comedor, tres buenos cuartos, cocina, baño e inodoro. Informar en Salud número 37 los lunes, Miércoles y Viernes de 12 a 2. 13377 4-14

TERMINADOS de restaurar se alquilan los muelles altos de esta casa, amplios, fresquitos y con todos los detalles de refinamiento y confort de las viviendas modernas. Están perfectamente independizados de los bajos por una gran cancela de hierro en el zaguán y la escalera es de mármol, al igual que el recibidor, sala y balcón. Las fachadas de la casa, es toda de piedra y de gran aspecto. El primer cuerpo consta de 4 cuartos, comedor y baño además de la sala y recibidor y en el segundo tiene 5 cuartos más y la cocina. El abastecimiento de agua se realiza por un motor eléctrico que funciona absolutamente sin que se le sienta. Por tanto, hay siempre agua en abundancia en todos los momentos. La llave se facilitará en los mismos bajos de la casa que están habitados. Otros informes se darán en las oficinas de la fábrica de tabacos "Por Larrañaga" entre 3 y 11 a. m. y 2 y 6 p. m. 13574 8-14

SE ALQUILAN Los altos nuevos de San Miguel 56 en 17 centenes y los bajos nuevos de San Miguel 76 en 15 centenes. Para verlos a todas horas. De más informes en Tacon 2 de 12 a tres y media. 13332 10-13

SE ALQUILA Una magnífica casa, acabada de construir, con 7 cuartos altos y tres baños e inodoros y en la parte baja 4 cuartos, sala y baño. Además caballerizas y cuartos para criados. Se halla situada en la calle P de Fraile compuesto de 2137 metros. Casa que se alquila porque la familia para quien se construyó tiene necesidad de mudarse para el extranjero. Para informes: 7 del Monte, Aguiar y Empedrado, Teléfono 328. 12588 4-12

SE ALQUILA la hermosa y bien situada casa Concordia 183A, compuesta de sala, comedor y cuatro espaciosos cuartos, baño, baño con bañadera, lavabos y patio con hermoso sardín. 13286 4-12

SE ALQUILAN Habitaciones altas en Villegas 64 en la misma se vende barato un teléfono. 13200 4-12

CERRO 559 CASA GRANDE Y MODERNA SE ALQUILA 10-13AG 13268

Calzada del Cerro núm. 863 Se alquila con seis cuartos, zaguán, sala, saleta, agua abundante de Vento y demás comodidades. La llave en el número 861. Informes Rayo 17, próximo a Dragones. 4-13

SE ALQUILAN los hermosos altos de Viradores 134, construcción moderna, siete habitaciones, sala, recibidor, comedor, baño y dos inodoros. La llave en la ciudadela de San Leopoldo, Virtudes y Belascoain. Informar Monte 116; teléfono 6394. 4-13

SE ALQUILAN los hermosos y frescos altos de Escobar 89, compuestos de sala, saleta, comedor y baño. Baño de mármol y mosaicos, cocina, baño y dos inodoros. Informar en la misma. 6-13

SE ALQUILA una habitación alta, para hombre solo. Informar en Barcelona 20, altos de 7 a 10 y de 12 a 6. 8-12

ESQUINA para establecimiento se alquila en Villanueva y Santa Ana, Jesús del Monte, acabada de fabricar propia para botica o carnicería y Barba, con accesorios y un cuarto alto, magnífico local con puertas de yeso. Informar en la esquina. Bodega. 13291 8-13

SE ALQUILAN HABITACIONES De dos centenes en adelante Acosta 19. Todas con vista a la calle. 13312 4-13

SE ALQUILAN los frescos y ventilados altos de la casa de San Nicolás 71 entre San José y San Rafael, compuesto de sala y dos grandes cuartos, cocina, baño, inodoro, dos baños de agua y azotea al frente y al fondo de familias sin niños. Se toman referencias. 13296 8-12

GERVAISO 35 se alquilan habitaciones a personas sin niños, también se alquilan un cuarto grande y sala espaciosa con dos ventanitas en 6 centenes. 13322 8-13

EN CASA de una corta familia se alquilan las bonitas habitaciones con vista a la calle. Se dan y toman referencias. Escobar 19 a dos cuadras del Malecón. 4-13

SE ALQUILAN los altos y bajos independientes de las casas, Escobar 18 Gervasio 145, y Escobar 3 acabadas de construir con todos los adelantos modernos. Informar en San Nicolás 42. 13320 4-13

EN Reina 14 se alquilan Hermosas habitaciones con 6 sin muebles con todo servicio, entrada a todas horas. Lo mismo en Reina número 4, se alquilan a personas de moralidad. 15-12AR 13277

SE ALQUILA un Aguate, se alquilan frescas habitaciones con pisos modernos, muebles y todo lo necesario para familia, con gas, luz eléctrica, baño y demás comodidades, 3 precios arreglados. 13259 12-13AR

EN HABANA 116 Se alquila un salón amplio, fresco, con balcón corrido, propio para oficina o comisionista. 13330 4-13

San Ignacio 30, esquina a O'Reilly, Se alquila un lujoso departamento y un cuarto con lavabo de agua corriente. Ambos tienen pisos de mármol y ciclo raso. Casa de familias decente. 13329 4-13

NO MIERA V, de asfalto por el calor, más de a la casa quinta de Salud 79, espléndidos departamentos para familia y espléndidas habitaciones, gran baño, pisos de mármol. 13310 4-13

SE ALQUILAN los bajos de la casa Neptuno 125, de construcción moderna, con ventanitas cuatro cuartos, comedor, cocina y servicio sanitario, baño, módico precio. Informar en la llave e Informar. 4-13

SE ALQUILAN Dos espléndidos altos independientes en Habana número 162. Informar al frente La Criolla, a todas horas. 13246 4-13

SE ALQUILAN Dos habitaciones altas con servicio independiente en cuatro centenes, Rayo 28. 13327 4-13

HABITACIONES.—Sociedad Mérida de Durand, alquila espléndidas habitaciones y departamentos elegantemente amuebladas para un centro de personas de moralidad en su edificio casa Prado 55, esquina Colón Teléfono 202. Precios módicos. 4-13

EN MARIANO en el reparto San José calle de Alamedarés se alquila una casa que está acabada de fabricar; Informar en frente de la misma 6 en Teniente Rey número 28 Habana. 13248 4-13

SE ALQUILA O SE VENDE Un chalet estilo americano, situado en el mejor de la Vitoria, calle Marqués de la Infantería, tiene magnífico jardín y árboles frutales. Puede verse de 8 a 16 a. m. y de 12 a 4 p. m. Informar Zanja 11, Teléfono. 8-15

EN LA VIBORA Jesús del Monte número 46 se alquila esta casa con sala, saleta, cuatro cuartos y uno chico. Es de nueva construcción y está frente al Progreso. La llave en el 462 y demás informes Muralia 13. 13251 4-14

VEDADO — Se alquila en la calle 11 esquina a G, a una cuadra del eléctrico, habitaciones, con ducha e inodoro, 87 1/2 plaza. En las mismas Informar. 8-15

CHALET VEDADO Acabado de fabricar se alquila un fresco chalet de 10 y bajo compuesto de sala, comedor, cocina, baños e inodoros, seis habitaciones y una espléndida bañadera, calefacción y terraza cerca de todos los baños, a dos cuadras de la línea. Informa el dueño en la esquina de Quinta y A. 13394 4-14

SE ALQUILAN los altos más frescos de la Habana, San Miguel y Camaragüey, con eléctrica, instalación sanitaria y todo lo que deben tener. Informar en la misma. 4-15

CHACON 19 esquina Compostela, se alquilan cuatro grandes espléndidas habitaciones altas con tres balcones a dos calles, para personas de moralidad. 13472 4-15

LUZ NUMERO 42 Frente Bolívar se alquila una hermosa sala de dos ventanitas y habitaciones bajas y altas. 13447 4-15

VEDADO — En la calle 11 entre B y C, se alquila una casa en 6 centenes que tiene 4 cuartos, sala, comedor, agua de Vento, gas, baño, inodoro con todos los adelantos. Precio de renta 12 centenes. Está acabada de pintar y situada en el mejor punto de la zona. A una cuadra del eléctrico. En la misma Informar. 8-15

PROPIA PARA ALMACEN Se alquila la casa de Acosta número 5, a dos cuadras de los muelles. Tiene siete habitaciones altas, baño, caballerizas, etc. 13446 4-15

SE ALQUILA en 13 centenes los frescos bajos de Animas 132, con sala, comedor, 4 cuartos y uno de criados, buenos pisos y cuatro ventanitas a la calle. La llave en los altos. Informar en Blanco 46, altos. 8-15

SE ALQUILA la hermosa y ventilada casa de Industria 75 compuesta de sala, saleta, 4 cuartos y demás comodidades sanitarias a la moderna, entrada independiente, acabada de fabricar, está a dos cuadras del Prado, 5 del Malecón y Parque. 4-15

CASA DE FAMILIA habitaciones amplias con vista a la calle y departamentos para familia se alquilan con toda asistencia. Grandes recámaras, Buena comida. Punto central próximo a todas las líneas de tranvías. Precios módicos. San Miguel 56. 4-15

TRASPASO Se hace de una casa de inquilinato, adentro de la Habana, Informar Salud 10, muelle, de 8 a 10 y de 2 a 4. 4-12

SE ALQUILA una habitación alta, muy amplia y a la brisa a señoras solas o matrimonios sin niños, en casa de moralidad. Se piden referencias. Monte 82, altos primer piso. 13419 4-15

SE ALQUILAN en 75 pesos moneda americana, los altos de la casa Prado número 91, con sala, comedor, baño, inodoro, cuatro cuartos principales y dos de criados, comedor, baño y demás servicios. 4-15

VEDADO — Se alquila la fresca y ventilada casa de alto y bajo, calle 11 esquina a 8 capaz para numerosa familia a una cuadra de la línea. La llave e informes en Novena 130, botica. 8-15

SE ALQUILAN Los altos y los bajos de San Miguel 146 independientes, las llaves en la bodega de Escobar y San Miguel, Informar en La Epoca, N.º 21 y San Nicolás. 13458 4-15

UNA HABITACION amplia y fresca se alquila en casa de familia respetable, bien situada en la calle de San Juan, en 4 centenes. SAN LAZARO 196, con TERRAZA para el MALECON y UNA SALA espaciosa para DENTISTA u otra profesion, en 3 centenes. 13459 8-15

SE ALQUILAN Los bajos de la bien situada casa Apodaca número 37 casi esquina a Suárez para corta familia, la llave en la botica de entronque, su dueño Obispo número 104. 4-15

Entre Parque y Prado SE ALQUILA entre Parque y Prado, una hermosa casa de esquina, seis cuartos, dos baños, gabinete, sala, saleta, comedor, baño, portería, Virtudes 2, esquina a Zuleta. 13483 8-15

VEDADO se alquilan los preciosos altos acabados de fabricar de la casa calle 15 entre G y F, compuesto de sala, comedor, cuatro habitaciones y una de criados, dos inodoros, baño y demás, en preciosas vistas al mar y entre las dos, y casa de tranvías en los bajos Informar, Precio 12 centenes. 13499 4-15

SE ALQUILAN los espaciosos y cómodos altos de la casa calle de Habana número 55, Informar en los bajos. 13490 4-15

San Rafael número 85 SE ALQUILAN dos habitaciones altas con agua y baño, para familia y no hay más inquilinos. Señoras solas, matrimonio sin niños. Se dan y exigen referencias. 13499 4-15

SE ALQUILAN Los altos del café La Viña, Bernaza y Lamparilla. 13501 4-15

EN 12 CENTENES se alquila la casa Jesús del Monte 325, con sala, comedor, cuatro cuartos, saleta de comer y servicio sanitario y demás comodidades. La llave en el 310, Informar Trocadero 11. 4-15

QUINTA SANTA AMALIA EN LA VIVORA Se alquila la casa vivanda, amueblada del todo, agua, viento, gas, teléfono, jardines, arbolada, para el verano 4 por año, en la Calzada. Informar en Aguiar 35 bajos de 1 a 3 de la tarde. 13492 15-16AR

SE ALQUILAN Los bajos independientes de Sol 46 y 48 en 14 centenes cada uno. Los altos independientes de Sol 46 y 48 en 20 centenes cada uno. Los bajos independientes de Compostela 117, en 16 centenes. Las llaves y los informes en Cuba 63, entre Muralia y Teniente Rey. 4-15

EN 15 CENTENES se alquilan los modernos bajos Malecón 246. La llave por San Lázaro 246 esquina a Campanario. Para referencias el dueño de 12 a 2. Teléfono 8-16 13498 4-15

COCINA Se alquila la del Hotel "Comercio", Obrapia 67, esquina a Aguacate. 13484 6-16

GALLANO 14 Teléfono 1461 habitaciones con toda asistencia muy frescas y con baño a la calle. Se cambian referencias. También se alquilan abonados. 5-16

SE ALQUILAN dos habitaciones altas independientes en casa de familia, se piden y dan referencias, 6 cuartos, Informar en los altos Merced 12 en 21-29 y una habitación por separado en \$8 a hombre solo a señora sola. 13531 8-16

EN LA VIBORA Jesús del Monte número 46 se alquila esta casa con sala, saleta, cuatro cuartos y uno chico. Es de nueva construcción y está frente al Progreso. La llave en el 462 y demás informes Muralia 13. 13251 4-14

VEDADO — Se alquila en la calle 11 esquina a G, a una cuadra del eléctrico, habitaciones, con ducha e inodoro, 87 1/2 plaza. En las mismas Informar. 8-15

CHALET VEDADO Acabado de fabricar se alquila un fresco chalet de 10 y bajo compuesto de sala, comedor, cocina, baños e inodoros, seis habitaciones y una espléndida bañadera, calefacción y terraza cerca de todos los baños, a dos cuadras de la línea. Informa el dueño en la esquina de Quinta y A. 13394 4-14

SE ALQUILAN los altos más frescos de la Habana, San Miguel y Camaragüey, con eléctrica, instalación sanitaria y todo lo que deben tener. Informar en la misma. 4-15

CHACON 19 esquina Compostela, se alquilan cuatro grandes espléndidas habitaciones altas con tres balcones a dos calles, para personas de moralidad. 13472 4-15

LUZ NUMERO 42 Frente Bolívar se alquila una hermosa sala de dos ventanitas y habitaciones bajas y altas. 13447 4-15

LA NOTA DEL DIA

Las partidas... á partido, las huelgas... sin descansar, el dinero... por las nubes, sobre las nubes... el pan; los valores, entre tanto, bajan á todo bajar...

GACETILLA

TEATROS.—En el Nacional, donde ha comenzado bajo tan buenos auspicios Chas Prada su temporada de verano, habrá esta noche dos tandas con catorce vistas cinematográficas cada una.

En su desempeño tomarán parte principal la señora Luisa Martínez Casado y los señores Burón, Altarriba y Alcón.

Mañana, gran noche. Es el beneficio del popular periodista Eduardo Varela Zequeira con el drama Expiación.

Noche de moda la de Albisu hoy. Llena el cartel la reprise de la gran ópera del maestro Bretón, en tres actos, La Dolores, figurando entre sus intérpretes la señorita Baillou, el tenor Casañas y los señores Arozamena, Villarreal y del Campo.

En obsequio de la empresa bailará María Conesa la jota del primer acto. Se reforzará la orquesta.

En Martí la novedad de la noche será el estreno de las películas tituladas La criada hereda y Pelas de gallos.

Ambas á cual más graciosas. Bailará "la bella coreana", hará nuevos ejercicios el equilibrista Montrose y trabajará el Trio Stubberfield.

Siguen los precios económicos, muy económicos, como que sólo cuesta la luneta con entrada, por cada tanda, una peseta.

Y en Alhambra va á primera hora Victoria Scialipica y después La guibinita. Noche completa.

FABULETA.—A un loro que cantó la marcha real, le fusiló la turba federal; y á un mirlo que aprendió el himno de los fusilados los carlistas luego.

Siempre se ven en situación muy crítica animales metidos en política. Miguel Ramos Carrión

ROPA BARATA.—Es interesante, á nuestros lectores fijarse en los precios insertos en el anuncio del Bazar Inglés, el conocido establecimiento de Aguiar 94 y 96.

Bazar Inglés está haciendo una verdadera liquidación de sus existencias de verano, á precios, que francamente, no pueden ser más reducidos.

Hay que fijarse que el corte y confección de la ropa del Bazar Inglés, es esmeradísimo y exactamente según los modelos de la moda.

Puede asegurarse que no es posible invertir mejor el dinero, que comprando en el Bazar Inglés.

LA NOTA FINAL.—En una Exposición.—Muy bonita este año la exposición artística, dice una señora á su amiga.

—Pero bien podían suprimirlos cuadros, ¡huele tanto á pintura!

Privilegiado en sus efectos como linimento para reumatismo, neuralgia y todo dolor muscular, se recomienda el Aceite Eléctrico del Dr. De Grath. Probadlo y vuestra curación os convencerá.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 16 DE AGOSTO

Este mes está consagrado á la Asunción de Nuestra Señora. El Circular está en las Reparadoras.

Santos Roque y Jacinto, domingo, confesores; Diómedes, mártir, y Santa Eufemia, virgen y mártir.

San Roque, confesor, tan célebre en toda la cristiandad por su gran santidad y por su poderosa protección contra el azote de la peste, fué natural de Languedoc y de una familia distinguida, no menos por su nobleza que por su bienes y empleos.

Nació por los años de 1284. Su vida toda fué apostólica y evangélica de suyo. Su predicación constante, su inagotable caridad, su mansedumbre y su humildad, le granjearon el cariño y la veneración de todos.

San Jacinto, confesor, nació en el reino de Polonia por los años de 1183. Fueron sus padres señores nobles y llenos de religión.

El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo Diocesano ha tenido á bien aprobar la predicación, e la cual, no se podrá alterar el orden establecido sin una causa grave, y obteniendo previamente la oportuna autorización, en la forma acostumbrada.—Valé.

Los señores Predicadores no podrán cargar sus sermones á otro sin licencia de S. E. I. ni extender su sermón más de media hora.

FIESTAS EL SABADO Misas Solemnes en la Catedral y demás iglesias-las de costumbre. Corte de María.—Dia 16.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Carmen en San Felipe y Santa Teresa.

J. H. S. IGLESIA DE BELEN El lunes 19, celebra la Congregación del Patriarca San José los cultos acostumbrados en honor de su excelso Patrono.

IGLESIA PARROQUIAL DE GUANABACOA Solemnes fiestas á su Patrona y Tutelar Ntra. Sra. de la Asunción

Que la piadosa Sra. Doña Francisca Pedrosa, Viuda de Flores Apodaca, dedica al culto de los santos.

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral. Se recuerda á los fieles, especialmente á los hermanos de ambos sexos de esta Corporación que de acuerdo con el programa de sus estatutos el próximo día 18 del presente mes, celebrará esta Archicofradía, como de costumbre, la festividad del Dominico de la comunión á las 7 de la mañana...

En San Felipe

El lunes de la próxima semana á las 8, serán los cultos que se consagran todos los meses al glorioso San José. Se participa á sus devotos y contribuyentes.

IGLESIA DE SAN FELIPE El Domingo próximo se celebrará la fiesta anual al glorioso San Roque á las 8 y media será la misa cantada, y serán á cargo del Rdo. P. Camilo Carmita.

PARROQUIA DE MONSERRATE El 7 del corriente empezará en esta iglesia la novena del glorioso San Roque con misa cantada á las 8 y el rezo; el 16 misa solemne.

Sermones que se han de predicar en el segundo semestre del año 1907 en esta Iglesia Catedral.

Festividades Agosto 15.—Asunción de Nuestra Señora, predicará el Sr. Magistral.

Agosto 18.—De Minerva, predicará el Ldo. Sr. Amigó.

Septiembre 3.—Natividad de Nuestra Señora, predicará el Sr. Alfonso Blázquez.

Septiembre 15.—De Minerva, predicará un P. Franciscano.

Octubre 20.—De Minerva, predicará un P. Dominicó.

Noviembre 1.—Todos los Santos, predicará el Sr. Penitenciario.

Noviembre 16.—San Cristóbal, predicará un P. Escapulario.

Noviembre 17.—De Minerva, predicará el Dr. Urra.

Noviembre 24.—Dedicación de la Santa Iglesia Catedral, predicará el Sr. Magistral.

Diciembre 8.—La Purísima Concepción, predicará un P. Jesuita.

Diciembre 25.—Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, predicará el Sr. Penitenciario.

Diciembre 1.—Adviento primera de adviento, predicará el Sr. Magistral.

Diciembre 15.—Domingo tercera de adviento, predicará el Sr. Penitenciario.

Diciembre 22.—Domingo cuarta de adviento, predicará un P. Escapulario.

Nota.—El Coro empieza á las 7 y media desde el 21 de Marzo hasta el 21 de Septiembre y desde esta fecha al 1 de Marzo que da principio á las 8.

El Ilustrísimo Sr. Obispo da y concede 50 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días expresados, rogando á Dios por la exaltación de la santa te católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y demás fines piosos de las Iglesias.

El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo Diocesano ha tenido á bien aprobar la predicación, e la cual, no se podrá alterar el orden establecido sin una causa grave, y obteniendo previamente la oportuna autorización, en la forma acostumbrada.—Valé.

Los señores Predicadores no podrán cargar sus sermones á otro sin licencia de S. E. I. ni extender su sermón más de media hora.

COMUNICADOS. Sr. Director del Diario de la Marina, Distinguido señor: Le suplico tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico estas mal trazadas líneas, que el hermoso deber de la gratitud me obligan á dirigirlas para dar las gracias á los señores médicos, que en la Quinta "La Covadonga" han curado á mi hermano Jacinto de los Rios, de una enfermedad tan dolorosa, como larga, y que en tanto tiempo que la sufría y viéndome á la muerte, le han sanado completamente en el corto término de un mes.

EN LA CEIBA Se desea comprar una casa grande aunque esté deteriorada. Sin intervención de corredores. Dirigirse á Bernaza 55, Teléfono 765. 12227.

Se compran cañerías

Que hayan sido de agua y que estén en buen estado, se quieren de 4 pulgadas y medio el mismo peso de 4 y 5 de pulgada, á Antonio Rodríguez en la Calzada del Centro número 604.

Se compran trapos limpios á 5 cts. la libra.

DIARIO DE LA MARINA ATENCION

Se compran papeletas del Monte de Piedad y casas de empeño. Horas de 8 á 11. Aguiar 68 A, altos. Informar á J. José Higuera.

Garrafones limpios Se compran á 50 centavos plata. Droguería Santa. 12596 15-1AG

GRAN AGENCIA DE CRIADOS La Primera de Aguilar, Dependientes para todos los giros al comercio, toda clase de empleados y trabajadores y las mejores crianderas para cualquier punto de la Isla. O'Keilly 13, Teléfono 450, J. Alonso y Villaverde.

SOLICITUDES

UN MATRIMONIO solo peninsular de mediana edad desea colocarse, ella de cocinera y criada de manos sabe cocinar á mano y á máquina el de portero ó criado de manos, sabe cumplir su obligación, informará Empedrado número 3, todas horas.

DESEA COLOCARSE una muchacha peninsular de cocinera. Tiene buenas referencias, prefiere en el Vedado, informará calle 11, número 103, Vedado; frente la Fábrica de Cerveza La Campana.

SE SOLICITA Una criada de mano, que tenga buenas referencias, Sueldo \$13 ropa limpia, ha de pasar la frusada á los pisos, San Miguel 376. 13481

UNA JOVEN peninsular desea colocarse, de manejadora en una casa de moralidad, informará en Bernaza número 37 1/2, bajos. 12485

SE SOLICITA Una manejadora de mediana edad, para un niño de un mes de nacido; sueldo 30 centavos y ropa limpia. Laqueruela 18, bajos. 12406

DESEA COLOCARSE una muchacha peninsular para la limpieza de habitaciones, sabe cocinar muy bien y cortar informará San Agustín 141, bajos. 13509

EL RAYO II se solicitan una criada de mano y una cocinera para un matrimonio que vive inconyugalmente en Ir al campo, se prefiere sea el niño recién nacido ó de pocos meses, de buenas referencias, informará Empedrado número 1, Tren de coches. 4-16

SE SOLICITA Un cocinero ó cocinera; se pagan los cargos. Vivora 562. 13568

SE SOLICITA Una criada peninsular que entienda algo de cocina y que sepa cocinar á mano y á máquina. Sueldo \$10 ropa limpia, entre Roma y Pinar del Rio. 13482

SE SOLICITA Una criada peninsular de 22 años se ofrece para ayudar de cocinera, cocina á café, criado de manos en casa de comercio ó casa análoga. Tiene quien lo garantiza. Galia, no 55. 15712

UN JOVEN que posee el alemán, inglés, español y francés, desea cambiar clases en estos idiomas, contra clases Italianas ó de conversación. Dirigirse por escrito á Italianos, no á este DIARIO. 13512

UNA JOVEN de color desea colocarse para la limpieza de habitaciones, antiende algo de cocinera, tiene buenas referencias, informará Zanja 86. 4-16

UN BUEN cocinero repostero desea colocarse para una corta familia ó establecimiento, puede ir al Vedado ó Vivora, informará La Favorita, Virtudes y Manrique, Agencia de mudanzas, Teléfono 1963. 4-16

SE SOLICITA UN CRIADO De manos peninsular, que esté práctico en el comercio, J. esquina á 15 Vedado. 13522

UN JOVEN español desea ir para New York con alguna familia ó persona; es de buenos modales y tiene quien lo garantiza. En Crespo y Bernal bodega informará. 13521

EN AMISTAD 17 altos. Se ofrece una joven particular, por días, en una casa de familia particular, por días. 4-16

CRÍADAS DE MANO se solicitan dos con buenas referencias abundante sueldo en Cuba. Consultar en altos. 4-16

Agentes Para un negocio productivo y de fácil representación se solicita en Teladillo número 45. Se le abona buena comisión. 13460

SE NECESITA UN CRIADO Joven para la limpieza y mandados, Lamparilla 78 bajos. 13523

COOPERATIVA DE CASAS Los empleados y obreros pueden adquirir la propiedad de su hogar por medio de la asociación. Lamparilla 78. 8-16

Ferlin Socarrás Su madre lo solicita y gratificará á la persona que se digna dar razón de él, trabaja por la provincia de Pinar del Rio, en las fincas del campo, Helascolón número 38, Habana. 13386

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar á mano y á máquina y tiene quien la garantiza. Informar Amaduro y Compostela, bodega. 13421

CRÍADA DE MANO Peninsular se solicita una que sea formal, Sueldo dos centenes y ropa limpia. San Lazaro 126. 4-15

UNA MUCHACHA peninsular desea colocarse en casa de buena familia ó establecimiento de manos, sabe su obligación y también cocinar algo; tiene buenas referencias para ir al Vedado, informará San Agustín 141, altos. 4-15

UNA SRA. peninsular desea colocarse de criada, de un mes de parida, con buena y abundante leche, á leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Vivas 170, altos. 13452

UNA CRIANDERA peninsular recién parida con buena y abundante leche desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Tenerife 34. 13452

SE SOLICITA una buena criada de manó que traiga referencias y una muchachita, blanca ó de color, informará en Blanco 40, altos. 13450

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera en casa de corta familia. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informar, Sol 90. 4-15

UNA JOVEN peninsular desea colocarse para cocer á mano y á máquina y los quehaceres de la casa. Sabe cumplir con su deber y tiene quien la garantiza. Informar San Rafael 141, depósito. 13449

UNA CRIANDERA vicentina de un mes de parida con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera; tiene quien la garantiza; informará Inquisidor 3, altos. 22. 13432

UNA SRA. desea hacerse cargo de una casa particular ó establecimiento, en el Vedado, informará María González Rodríguez, Villegas 140. 13429

UN JOVEN CAMISERO Y dependiente desea colocarse. Informará en Gallano 108. 13433

UNA JOVEN de color desea colocarse de manejadora ó criada de mano, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomienda. Informar, Calle 10 número 10, Vedado. 4-15

SE SOLICITA una para una corta familia que esté bien recomendada y sepa bien su oficio, ha de dormir en la colocación, sueldo cinco centenes por la noche, sueldo cinco centenes al mes. Cerro 547. 4-15

UNA SRA. peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomienda. Informar Vapor 34, bodega. 13420

CINCO CENTENES se dan á un cocinero que sepa cocinar con su obligación y traiga recomendaciones de casa de familia sino que no se presente Quemados de Marianao, calle Lee 21. 4-15

DESEA COLOCARSE de criada una joven española de 50 días de parida primeriza á leche entera, tiene buenas referencias; pagará los gastos de su traslado y se le dará se a todas horas, tiene el niño a su lado. No tiene inconveniente en ir al campo. 13471

De cocinero particular desea colocarse un joven peninsular. Sabe su obligación y tiene quien responda por él. Informar Cuba 57 Zapatería. 13476

SE SOLICITA para el campo un matrimonio de peninsular, él cocinero y ella manejadora. Se piden referencias. Merced 70. 13439

UNA SRA. PENINSULAR de mediana edad y acostumbrada en el país desea colocarse con una corta familia para la cocina y ayudar en los quehaceres de una casa. Aguiar 107, Habana. Sra. Sra. 4-15

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano en casa particular ó corta familia. Sabe desempeñar bien su obligación. No tiene inconveniente en salir de la Habana y tiene quien la recomienda. Informar Acosta 22, Sueldo tres centenes y ropa limpia. 13367

PRIMERA EN SOMBREROS De París se ofrece habla español. R. G. A. San Miguel 14. 13571

PRACTICO DE FARMACIA Sería muy competente se ofrece J. Avila, Calle Siguero 11. 4-14

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Informar Factoría 11 cuarto número 2. 4-14

UNA JOVEN desea colocarse de criada de mano en una casa buena. Sabe cumplir con su obligación y no duerme en la colocación. Informar Luz 68. 13352

UN PENINSULAR desea colocarse de cocinero en establecimiento ó casa particular para la cocina y ayudar en los quehaceres de una casa. Aguiar 107, Habana. Sra. Sra. 4-14

UNA JOVEN peninsular desea colocarse para saber el paradero de Constantino Cid para asuntos que le convenga. Informar en Ciudadanismo, Fonda La Perolana, y en la Habana y Varela, Sol número 8. 4-14

PARA UN MATRIMONIO se solicita una cocinera sin preferencias y una muchacha, para criada, Habana 139 altos. 4-14

SE SOLICITA hallar una casa de planta baja, sin altos, que tenga agua, sala, cocina y 6 cuartos, baño é inodoros, que sea seca y asada. Dirigirse á Carlos III número 265. 13245

SE SOLICITA un criado de mano de color que sepa servir bien á la mesa y que sepa su obligación y que traiga referencias en las casas en que ha estado, Calle 15 entre B y C. 13327

YO FUMO EL TURCO

DOS PENINSULARES desean colocarse una de criada ó media leche y la otra de manejadora en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar á mano y á máquina y tiene quien las recomiende. Informar en San Lazaro 255. 13400

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Informar Calle de la Maloja 25. 13392

UN MUCHACHO Se necesita en Obispo 86, librería. 13413

UNA BUENA COCINERA peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar con su obligación y tiene quien la recomienda. Informar calle 1 número 6 esquina á Vedado. 12487

SENERIA Para el comercio de este giro se ofrece un joven dependiente con seis años de práctica. Dirección Miguel Fernández, Teniente Rey 23 altos. 13415

DOS JOVENES peninsulares desean colocarse una de manejadora, es cariñosa con los niños y la otra de cocinera, saben bien su oficio; ambas son formales y tienen quien responda por ellas. Informar Virtudes 107 altos. 13415

EN AMISTAD 156 se solicita una muchachita para un niño de 2 meses. 13414

AL COMERCIO Competentemente acreditado por largos años de práctica y experiencia en la transacción de asuntos de Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Juzgado con los niños y oficinas, ofrece sus servicios á particulares y comerciantes para toda tramitación, de inscripciones, pidiendo licencias, altas, bajas, cambio de clases, etc. Todo lo hace con la vertiginosa rapidez del rayo. AURELIO PLA Mercedes 4. 13355

SE DESEA Un Ingeñero en inglés y español. Dirigirse aplicaciones con referencias al Apartado 799. C. 1823 11AG.

SE SOLICITA Un portero inteligente y tenga personas abonar por él: Reina esquina á Gerardo 132. 12579

SE SOLICITA Una muchacha de mediana edad en Empedrado 15 Sueldo tres centenes. 13375

COCHERO BLANCO Sabiendo bien su obligación desea casa formal. Tiene quien lo garantiza. Amargura número 54. 13259

EN PRADO NUM. 44 Se necesita un joven peninsular para asistir á un matrimonio. 13377

UNA SRA. PENINSULAR con buena y abundante leche, desea alaceros cargo de una niña ó niño para criarlo en su casa. Es cariñosa con los niños y tiene mucha práctica para manejarlos y cuidarlos. Informar Zanja 72, cuarto número 30. 13257

UN PENINSULAR de mediana edad desea colocarse de portero ó cosa análoga. Sabe cumplir con su deber y tiene quien garantiza. Informar Monte 157, esquina á Indio. 13256

PARA CORTA familia se solicita una cocinera que sepa cocinar los quehaceres de la casa y sea muy asada; Sueldo \$15 plaza. Aguiar 122 principal. 13274

UN MATRIMONIO peninsular de mediana edad desea colocarse ella general costurera y marcadora, él sereno ó portero, manejador, enfermero ó cuidador exclusivo ó cualquier trabajo análogo, están bien instruidos. Tienen intachable conducta. Informar Monserrate número 129, José Martí. 4-12

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de cocinera, es formal y de buen carácter, desea colocarse en casa particular ó establecimiento; no limpia cochinos ni vive á la mesa, ni duerme en la colocación. Tiene buenas referencias. Informar Monte 92 bodega. 13287

EN DRAGONES los altos se solicita una criada que sea buena ó sepa cumplir con su obligación, sin referencias no se presenta. Buen sueldo. 13285

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de manejadora en casa particular ó matrimonio. Informar en San Pedro 6 Piedad. 13283

EN MONTE NUM. 67, ALTOS Se solicita una buena cocinera. 4-13

En Prado num. 77, altos Se solicita una buena criada de manos y manejadora; y una lavandera que lave driles y ropa de señoras y niños han de traer recomendaciones. 13291

SE SOLICITA una criada peninsular de mediana edad para un matrimonio con una casa y cocinar para un matrimonio con niños, se da buen sueldo. Se piden referencias. Si no tiene buen carácter que no se presente. Teniente Rey 1 altos. 4-13

LA FASHIONABLE OSINPO 12 Se necesitan buenas preparadoras de sombreros. 13289

DOS JOVENES peninsulares desean colocarse una de cocinera en casa particular ó establecimiento, y la otra de criada con buena y abundante leche á leche entera. Tienen quien las garantiza. Informar Amistad 71. 13307

SE SOLICITA Un criado de mano que sepa su obligación. Informar Calle del Monte número 214. 4-13

SE NECESITA Una cocinera blanca en O'Reilly 27. Le Reve des Dames. 13295

SE SOLICITA una manejadora, peninsular de mediana edad para manejar á un niño, si no es cariñosa que no se presente; sueldo 3 centenes, en Consultado 28. 12591

SOLICITAN APRENDICES De Sastre aún que se sepan nada del oficio. También se solicita un criadito. Consultado número 111. 13286

UN PATIDARIO Se solicita un partidario con buenes para una de las mejores casas de Cuba, hay abundancia de trabajo, un buen pago una gran casa para tabaco y dos otras casas. Bueno para hombres y tres hijos. Day mantenido. Quisiera sembrar 30 mil reales. Dirigirse á Antonio el bodeguero de Guayabal cerca de Calto 6 á H. B. Leavitt, Prado 89 Habana. 13219

SE SOLICITA en Campanario 30 altos una buena lavandera para corta familia que traiga referencias y también una cocinera ó cocinero en la casa que ha estado. Consultado número 111. 13286

SE SOLICITA una criada de color para servir á tres personas. Tiene que tener buenas referencias. Prado 78. 4-13

GENERAL Cocheiro y camareró análogo acaba de llegar después de muchos años de práctica en esta ciudad, se ofrece á casas particulares ó de comercio. Corrales 108. 13315

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse de criada de manos, niñera, manejadora con una corta familia, no duerme en el alojamiento, Zanja 72 segundo piso cuarto número 26. 13314

DESEA COLOCARSE una señora peninsular de cocinera, sabe cocinar á la española á la francesa; es limpia y asada. Tiene quien responda por ella. Informar Virtudes 107. 13292

SE DESEA COLOCAR una muchacha peninsular de criada de manos, niñera, manejadora cariñosa con los niños y tiene quien responde por ella en Soledad número 3. 13267

